AÑO XLIV—SALAMANCA—NUM. 13.509

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

VIERNES, 25 DE MAYO DE 1928

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Las fiestas del centenario de Fray Luis de León y el viaje regio.

AL LLEGAR

El Rey y la Infanta, en tierras de Salamanca.

Cuando este número de EL ADELANTO salga de la imprenta, pasarán por Salamanca Su Majestad el Rey y la infanta doña Beatriz, con dirección a Ciudad Rodrigo. Y al atardecer los regios viajeros harán su entrada en nuestra ciudad.

Va el Rey, por vez primera a la invicta Ciudad Rodrigo. La historia heróica y ejemplar de la vecina ciudad ,sus tradiciones bizarras y su siempre acendrado patriotismo, bien merece la visita cordial que el jefe del Estado la hace hoy. Los mirobrigenses han de mostrar, una vez más, su nunca desmentida hidalguía y su noble y leal hospitalidad. A buen seguro que el recibimiento a don Alfonso y a su augusta hija la infanta doña Beatriz ha de quedar, por la efusión de los sentimientos mirobrigenses, como una de las páginas más dignas de la ciudad simpática y vecina.

Este viaje regio, motivado por actos de tan ponderada espiritualidad como la de solemnizar el nacimiento de uno de los poetas líricos y maestros de la cátedra más insignes de España, cuyas obras viven aún con la fresca espontaneidad y la profundidad de sus doctrinas y pensamientos con que fueron escritas, tiene, por de contado la simpatía más honda por parte de Salamanca.

Ya comenzó anoche a asociarse, por anticipado, la ciudad, a las fiestas reales. El tiempo mejoró notablemente, y en disfrute anhelado de una temperatura primaveral, las gentes se lanzaron a la calle, y de los pueblos de la provincia comenzaron a llegar las comisiones oficiales y los numerosos forasteros que vienen a presenciar los reales festejos.

La ciudad universitaria, de tan regio abolengo y de tan gloriosas tradiciones, recibirá en el recinto de su Escuela al Rey inteligente y a la infanta bella española. Y en la apacibilidad campera de los jardines de la Vega, las regias personas han de oir los cantos de la tierra y han de presenciar sus bailes primorosos, recatados y lindos Fiestas de espiritualidad y de cultura, y festejos típicos y de gran casticismo. Los dos valores de Salamanca, la intelectualidad y el alma, todo ternura, de las gentes del pueblo.

Hemos de desear, pues, que la estancia en Salamanca de las regias personas y de su séquito, les sea todo lo más agradable posible. De la hospitalidad y de la hidalguía salmantinas cabe esperar la cordialidad en el respetuoso homenaje de bienvenida a las egregias personalidades.

La recepción.

Orden de prelación de entrada por besamanos a la recepción que tendrá lugar en honor de S. M. el Rey (que Dios guarde), el día 27 del mes de Mayo de 1928, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital:

Número 1. Audiencia provincial.
2. Claustro universitario (rector y catedráticos).
3. Diputación provincial (presidente y diputados).
4. Ayuntamiento (alcalde y concejales).
5. Obispo y Cabildo Catedral.
6. Caballeros Grandes Cruces.
7. Títulos del Reino.
8. Representaciones consulares.
9. Presidencia del Consejo de ministros. Consejo provincial de Economía Nacional (señor Secretario y miembros).
10. Ministerio de Gracia y Justicia. Señor Juez de Primera instancia e Instrucción y personal a sus órdenes. Señores Juez y Fiscal municipal y personal a sus órdenes. Clero parroquial y órdenes religiosas.
11. Ministerio de la Guerra. Señor General gobernador militar y jefes y oficiales de la guarnición. Señor Presidente y representación de la Cruz Roja. Representación del Somatén.
12. Ministerio de Hacienda. Señor Delegado de Hacienda de esta provincia y personal de la Delegación.
13. Ministerio de la Gobernación. Señor Secretario del Gobierno civil y personal a sus órdenes. Señor Delegado gubernativo. Señores jefes de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad. Señor Secretario de la Diputación y personal a sus órdenes. Señor Secretario del Ayuntamiento y personal a sus órdenes. Secretario de la Junta de Beneficencia. Señor Administrador de Correos y personal a sus órdenes. Señor jefe de Telégrafos y personal a sus órdenes.
14. Ministerio de Instrucción pública. Señor Director del Instituto y profesores. Señor Director de la Escuela Normal de Maestros y profesores. Escuela Normal de Maestras y profesorado. Señor Inspector jefe de Primera Enseñanza y señores Inspectores. Señor Jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza y personal a sus órdenes. Comendadores y caballeros de Alfonso XII.
15. Ministerio de Fomento. Señor Ingeniero jefe de Obras públicas y personal a sus órdenes. Señor Ingeniero jefe de Minas y personal a sus órdenes. señor Ingeniero jefe de Montes y personal a sus órdenes. Señor Ingeniero jefe del Servicio Agronómico y personal a sus órdenes. Representación de la Cámara de Comercio. Representación de la Cámara Agrícola. Representación de la Cámara de la Propiedad Urbana. Representación de la Liga de Agricultores.
16. Ministerio del Trabajo. Señor Inspector provincial del Trabajo. Señor Delegado Regional del Trabajo. Señor Ingeniero jefe de Industrias.
17. Otras entidades y particulares. Señores Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria. Señor Decano del Colegio de Abogados. Señor Decano del Colegio de Procuradores. Señor Presidente del Colegio Médico. Señor Presidente del Colegio de Farmacéuticos. Señor Rector y catedráticos del Seminario. Señor Rector y alumnos de Nobles Irlandeses. Señor Rector de los Salesianos. Señor Rector de los Agustinos. Señor Jefe de Estadística. Señores Directores de los Bancos de España, Hispano-Americano, del Oeste, Mercantil, Cobaleda y Coca. Señora Presidenta de la Junta de Damas. Señor Delegado Regio del Turismo. Señor Presidente de la Patronal de Comerciantes y las demás personas expresamente invitadas.

La función regia.

Esta noche, a las once y cuarto, tendrá lugar, en el teatro Bretón, la función regia, en la que será representado el retablo histórico de Víctor Espinós, sobre la figura ingente de Fray Luis de León.

Después de banquete que tendrá lugar en el Ayuntamiento, Su Majestad el Rey, la infanta Beatriz y el general Primo de Rivera se trasladarán al teatro Bretón para presenciar la función de gala.

El teatro ha sido elegantemente engalanado.

Existe gran expectación, y el pedido de localidades aumenta para asistir a la representación de "El retablo de Fray Luis", verdadera joya literaria de Víctor Espinós, con ilustraciones musicales del maestro Conrado del Campo.

Nada hemos de decir del interesante y bellísimo espectáculo artístico que mañana por la noche se representará en el Bretón, pues de su gran belleza ya nos hemos ocupado al presenciar los ensayos y preparativos que estos días han tenido lugar.

El palco regio ha sido colocado en el primer piso del teatro, frente al escenario, y precisamente donde ordinariamente se instala el aparato de proyección cinematográfica.

El tren regio.

Como en otro lugar de este número decimos, el tren en que hacen su viaje a Ciudad Rodrigo y Salamanca, salió anoche a las once de Madrid, por la línea de Avila-Salamanca.

Al tren real se agrega en nuestra ciudad el coche-salón de la línea de Salamanca Frontera Portugal, en el que van el director de dicha línea señor Novaes y alto personal de la misma.

DEL OBISPADO

Carta del señor Nuncio de Su Santidad.

En el Palacio Episcopal se ha recibido la carta que a continuación publicamos, del señor Nuncio Apostólico, excusándose de no poder asistir a las Fiestas del Centenario.

"Excelentísimo señor: Acabo de llegar a la Nunciatura y me entero de que Vuestra Excelencia, el excelentísimo señor Rector de la Universidad y el Excelentísimo señor Alcalde, han tenido la atención de venir a ésta para renovar personalmente la horosa invitación que se me había hecho de participar en las solemnes fiestas que esa ciudad celebrará en honor de Fray Luis de León. Ya había decidido aceptar tan cortés invitación; sin embargo, a mi regreso me doy cuenta de que, sea por el cansancio del viaje de Cataluña, como por los negocios importantes y numerosos que encuentro atrasados, no me es posible ausentarme de nuevo de la Nunciatura.

Ruego, por lo tanto, a Vuestra Excelencia, tenga la bondad de dispensarme y presentar mis excusas y mis gracias al Excelentísimo señor Alcalde y al Excelentísimo señor Rector de la Universidad, con la aseguración de que mi espíritu se une entusiásticamente al merecido homenaje que esa histórica Universidad tributa al insigne Religioso.

Con sentimientos de verdadero aprecio y respeto, quedo de Vuestra Excelencia Reverendísima a. y s. s. y a. h. Federico, A. de Lepanto, N. A".

Cruz Roja.

El presidente de la Cruz Roja, invita a todas las damas y caballeros de esta entidad, para que hoy, día 25, a las 19,15 horas de la tarde, acudan a la Estación de ferrocarril, con objeto de recibir a Su Majestad el Rey y a Su Alteza Real la infanta Beatriz.

Viajeros ilustres.

Se hallan en Salamanca con motivo de las fiestas del Centenario de Fray Luis de León, el Rector de la Universidad de Madrid, señor Bermejo, los decanos de algunas de las Facultades y profesores de las de Ciencias y Letras.

Hoy llegará la comisión de Cuenca y Belmonte, integrada por los excelentísimos señores Gobernador civil, don Manuel P. Roldán; presidente de la Diputación, el ilustre ingeniero de Montes, don Jorge Tornel, y los alcaldes de Cuenca y Belmonte, don Cayo Conversa y don Antonio Bellisco.

También están en ésta para sumarse a dicha comisión, don José Niño, profesor de la Normal y don Ramón Olalla.

La señorita María Asunción Polo, distinguida poetisa conquense, recitará, en uno de los actos del homenaje a Fray Luis de León, una sentidísima poesía original, síntesis del homenaje de Cuenca al egregio vate belmonteño.

Las iluminaciones.

LA DE LA PLAZA MAYOR

Anoche se hizo un ensayo general "con todo", de las vistosísimas iluminaciones que en edificios que ayer enumeramos han de lucir durante estas fiestas reales.

Todas ellas son del mejor gusto y arte, pero inútil nos parece decir que la de la Plaza Mayor, con el marco tan estupendo de su belleza, resulta de un efecto deslumbrador.

La palabra de iluminación "a giorno", tiene en este exorno de nuestra gran y única Plaza Mayor, su mejor empleo, y es de tal efecto la luminosidad y el acierto con que está hecha la instalación, que sin excedernos en el elogio, podemos afirmar que sólo por contemplar dicha iluminación, merece un viaje a Salamanca.

Es, repetimos, de lo más acertado en espectáculos de esta clase.

LAS PRUEBAS DE LA ILUMINACION DE LA CATEDRAL

Anoche, a las once menos cuarto, se hicieron las pruebas de la iluminación de la Catedral, instalada por la Electricista Salmantina.

Como la noticia de esta iluminación se había hecho pública, más de doscientas personas, situadas en la Plaza de Anaya y en las inmediaciones de la Universidad, presenciaron las pruebas, que resultaron de un hermoso y fantástico efecto.

Para que nuestros lectores puedan darse idea aproximada de esta magnífica iluminación, baste consignar que consta de 17.000 bujías, distribuídas de la siguiente forma:

En la parte central de la torre, en la media naranja, hay tres reflectores. En la parte lateral derecha, dos. En la parte baja de los botareles, cuatro, y dos en los extremos.

El alumbrado general de la torre, consta de cuatro reflectores.

En la puerta llamada de Ramos, otros dós. Como decimos anteriormente, consta, en total, de 17.000 bujías.

La iluminación gustó extraordinariamente; pues el efecto que causa tanto reflector, todos invisibles, da la sensación de que la piedra adquiere una transformación fantástica, análoga al reflejo del sol a la caída de la tarde.

La nueva técnica eléctrica puesta en práctica por vez primera por La Electricista Salmantina, gustó extraordinariamente, por lo que los empleados que se hallaban realizando las pruebas, fueron felicitados por el numeroso público que la presenció, felicitación que hallamos muy justa y merecida por el esmero y cuidado con que han secundado las órdenes del ingeniero director de dicha importante fábrica salmantina.

La prueba realizada anoche fué general, pues a la hecha hace pocas noches, le faltaban detalles que se han tenido en cuenta ahora. De la vez pasada fué presenciada por varios vecinos de pueblos inmediatos, desde cuya distancia no cabe duda que resultará, quizá, más vistosa y más fantástica.

Los diez y siete reflectores están distribuídos de modo maravilloso, teniendo en cuenta el estilo arquitectónico, por cuya razón, la silueta de la Catedral queda comprendida por todos los extremos, sin que se vea por parte alguna los reflectores. Es decir, que todo el edificio está envuelto bajo los efectos de un contra-luz, que no es fácil que su impresión pueda reflejarse en letras de molde.

La misma Electricista Salmantina ha instalado también, y a base igualmente de reflectores, las iluminaciones de la fachada principal de la Universidad y de la puerta del Instituto.

La primera consta de tres mil bujías, distribuídas por tres reflectores, y la segunda de dos mil.

Ambas son de una técnica magistral, que nos complacemos en hacer público, recogiendo así de cuantas personas presenciaron las pruebas de las iluminaciones en los tres soberbios edificios.

Hoy llegará Berta Singerman

Nuestro querido amigo don Fernando Domínguez Zaballa ha recibido ayer un telegrama de la inimitable recitadora Berta Singerman, anunciándole para hoy su llegada a nuestra ciudad.

Las invitaciones han quedado agotadas.

Todas las invitaciones, tanto de charras, charros y demás personas para presenciar la hermosa fiesta que, organizada por la Cruz Roja se celebrará en los jardines de la Vega, han quedado agotadas. Así es que será inútil el solicitar ninguna, pues es materialmente imposible complacerles.

Los jóvenes que vestirán de charro.

He aquí la lista de jóvenes de la sociedad salmantina que lucirán el castizo traje de la tierra charra.

Según nuestras noticias, así como en trajes de charra habrá verdaderos primores, tanto en la calidad y riqueza del vestuario, como en la profusión de joyas que ostentarán las charras, en el indumento masculino se exhibirán también valiosísimos trajes.

Los pueblos más distantes de la provincia salmantina se han visto solicitados para el envío de ropas y alhajas sacadas del fondo del arcón, y tanto el cortejo de charras como la cabalgata de jóvenes, serán de una gran brillantez.

He aquí los nombres a que anteriormente nos referimos:

Don Leopoldo Blanco, don Andrés Sánchez, don Jesús Esperabé, don Juan Blanco, don José Martín del Yerro, don José Mirat López Peñalosa, don Zenón Enríquez, don Juan Luis Fraile Valle, don Juan Calzada, don Fernando Alonso Sáinz, don Juan Sánchez Rico, don Carlos Sánchez Rico, don Eloy Infante, don Julio Vázquez de Parga, don Juan Muriel, don Francisco Sánchez de la Peña, don Ramón Vargas, don Francisco Maldonado Bomati, don Francisco Ramón y Laca, don Javier Sánchez del Campo, don Ignacio Sánchez del Campo, don Joaquín María Muñoz, don Aurentino G. Borreguero, don Manuel Coca, don Manuel Andrés Muriel, don Luis Sánchez y Sánchez, don Santiago Sánchez García, don Ignacio Cobaleda, don Saturnino Briones, don José Ambrosio Vicente, don Adolfo Seirullo, don Angel Madrazo, don Laurentino González Angoso, don Miguel Carrera Muñoz, don Arturo Gallego de la Torre.

Para el domingo.

El señor Zaballa nos ruega hagamos constar en estas columnas que el próximo domingo, día 27, a las doce de la mañana, se celebrará, en el Ayuntamiento, la recepción oficial en honor del Rey y de la infanta Beatriz.

A tal acto invita también a las damas y caballeros de la Cruz Roja.

Los regalos para S. A. R. la Infanta doña Beatriz.

En nuestro número de ayer nos ocupábamos con cierta premura de los valiosos regalos que han de hacerse, por distinguidas personas y entidades, a S. A. R. la Infanta Beatriz, con ocasión y como recuerdo de su viaje a Salamanca, y los cuales están siendo admirados por infinidad de personas en los escaparates de la librería de don Antonio Olivera de la Cuesta, en la Plaza Mayor.

Y para que los lectores de EL ADELANTO puedan apreciar el valor de los regalos, vamos a detallarlos:

El cofre de filigrana de oro, regalo del excelentísimo Ayuntamiento, tiene el escudo de Salamanca en esmalte y la inicial B. con la corona real también esmaltada y tallada.

El broche, también de filigrana de oro, regalo de la escolta de charros, tiene en el centro un hermoso brillante, montado en platino, que es una preciosidad.

Los pendientes de oro, regalo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de Salamanca, son todos a base de filigrana, de los llamado modelo pera, con catorce brillantes sobre platino, con magnífico estuche, en cuya tapa tiene la inicial B., que corresponde al nombre de S. A. R., en oro tallado.

Las alhajas de la muñeca vestida de charra, son en miniatura; tanto los collares como las sortijas, todos a base de oro y piedras preciosas.

Todos estos regalos, que tanto ha de estimar la Infanta Beatriz, han sido ejecutados en los talleres del artífice salmantino don José Cordón, el que, a no dudar, puede mostrarse orgulloso de las magníficas obras de arte que han de avalorar el joyero de S. A.

El señor Cordón añade hoy otro nuevo éxito a la industria salmantina, que tanto puede enorgullecerse de contar con artistas como él.

Reciba nuestra felicitación el artista joyero, señor Cordón, cuya felicitación hacemos extensiva al laborioso y experto personal de sus talleres.

Los festejos de la Real Gimnástica Salmantina.

EL PROGRAMA DE LOS ACTOS Y OTROS INTERESANTES DETALLES

Con un entusiasmo extraordinario se trabaja activamente en la organización de la gran fiesta deportiva que, con asistencia de Su Majestad el Rey, Su Alteza la infanta Beatriz y del jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, se celebrará en el campo de la Real Sociedad Gimnástica Salmantina el sábado, a las tres y media de la tarde.

En el campo de deportes reina una agitación y actividad enorme, desplegando los directivos de esta Sociedad toda la energía que se necesita para la organización de un festival como este, que llamará la atención y que se recordará como uno de los inolvidables preparados con motivo del viaje regio.

Se está engalanando el campo con extraordinario gusto y sin olvidar detalle alguno en su preparación, el espectáculo constituirá una novedad interesantísima.

He aquí el programa de la fiesta:

Como ya hemos dicho, el festival comenzará a las tres y media de la tarde, dando principio con la presentación de los equipos de la Real Sociedad y del Regimiento de La Victoria, que realizarán diversos ejercicios de gimnasia educativa.

A continuación se verificarán las siguientes pruebas atléticas:

Salto de altura. Premio del señor Delegado de Hacienda.

Salto de caballo. Premio del señor presidente de la Audiencia.

Salto del potro. Premio del señor presidente de la Diputación.

Salto de la palma. Premio del señor Alcalde de Salamanca.

Triple salto. Premio del señor Rector de la Universidad.

Salto del tigre. Premio del señor Obispo de la diócesis.

Carrera lisa, 100 metros. Premio del señor Gobernador civil.

Carrera 110, vallas. Premio del señor Gobernador militar.

Carrera 400 metros (relevos 4 por 100). Premio de la Real Sociedad Gimnástica.

Presentación de un equipo de niñas de Zamora, que al frente de la señorita Cadenas harán ejercicios de gimnasia rítmica, sueca y danzas.

Antes de que comience la segunda parte del programa del interesante festival deportivo, tendrá lugar un champagne de honor, con que la Real Sociedad Gimnástica obsequia al Rey, infanta Beatriz e ilustres invitados al acto.

A continuación se celebrarán un partido de pelota-base, para el que ha regalado un magnífico premio Su Alteza el infante don Alfonso, presidente honorario de la Sociedad, y otro de balón-cesto, con un premio del comandante don Helí R. Tella, presidente efectivo de la Gimnástica.

Desde luego, el lleno será completo en esta interesantísima prueba deportiva que organiza la Real Sociedad Gimnástica.

En las librerías de Calón y Cuesta, y en la relojería de Paulino, se despachan localidades, a los siguientes precios:

Silla de tribuna, 5,00 pesetas; sila de preferencia, 4,00; entrada de preferencia, 3,50; entrada general, 2,50 pesetas.

Los socios tendrán que presentar el carnet a la entrada, no teniendo derecho a ocupar localidad alguna.

Los socios que deseen localidades, podrán proveerse de ellas en las oficinas de la Sociedad, calle de Jaime Balmes, número 7, o en el campo, a los siguientes precios:

Asiento de tribuna, 1,50 pesetas; asiento de preferencia, 0,50 pesetas.

Damos a continuación la lista de las distinguidas señoritas que figuran en las listas de socios de la Real Sociedad Gimnástica Salmantina.

Carmen Cascón, Carmen Blanco Domínguez, María Dolores Serviá, Julia Maldonado, María Maldonado, Pilar y María Luisa León, Paca Blanco, Teresa y Lyón González, María del Rosario y Teresa Reyes, María Sacristán, Dolores y María Esperanza Domínguez Zaballa, María González de la Huebra, Amalia Veiga Guerra, Inés Rodríguez, María Luisa Alonso, Lola y Elvira de la Concha, Encarnita Llauradó, Pilar Coll de Martínez, Lolita Domenech, Petra Vicario R. Arias, Paz e Isabel Lamamié de Clairac, Julia Blanco Peñalosa, Mercedes Blanco Domínguez, Remedios Villalobos, Rosario Calzada, María Motta de la Fuente, María Teresa Infante, Consuelo Hernández, Ignacia Charro, Concha Coca, María y Juana María Serrano Carmona, Inés Pérez de Lucas, Nela y Luisa de la Rúa, Carmen y María Prada, Gloria y María Manuela Vargas, Leoncia Diego, María Josefa Esperabé, Dolores Ramón y Laca, Pilar y Carmen Estefanía, Tomasa Cilleros, Justina Sánchez Cobaleda, Dolores Téllez de Meneses de Rodríguez Escorial, Fe de Felipe Abad, María Antonia Blanco, Teresa Anaya, Pilar y Margarita Madrazo, Mary Santiago Mirat, María y Teresa Rasa, Am-

---

†

PRIMER ANIVERSARIO
de la señora

DOÑA TERESA PEREZ PRIMO

que falleció en Salamanca el 27 de Mayo de 1927
después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su esposo, don Ramón Gómez de la Rosa; hijos: Matilde, Patrocinio, Ramón y Manuel; madre, doña Matilde Primo Sánchez; madre política, doña Manuela de la Rosa; tío, don Eduardo Primo Sánchez; hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

En sufragio de su alma se dirán misas el día 27, en Salamanca, en la parroquia de San Juan de Sahagún y en el Colegio de María Auxiliadora (Padre Cámara), y en Alba de Tormes, en la Basílica de Santa Teresa.

EL NUMERO DE "EL ADELANTO" DEDICADO A CONMEMORAR EL IV CENTENARIO DE FRAY LUIS DE LEON Y LAS FIESTAS REALES, QUE SE PUBLICARA MAÑANA, SABADO, CONTIENE EL SIGUIENTE SUMARIO:

Portada con fotograbados a dos tintas.
Nuestro saludo.
La estatua de Fray Luis de León.
"Tres críticos de Fray Luis", por Luis Araujo-Costa, publicista.
"Ab ipso ferro", por Fr. Diodoro Vaca González (Agustino).
"La perfecta casada y Fray Luis de León", por Natividad Calvo Montealegre, regente de la Merced.
"La Universidad de Salamanca y la glorificación de Fray Luis de León", por Enrique Esperabé de Arteaga, rector de la Universidad.
"La cuna de Fray Luis", por Angel Dotor, publicista y académico.
"Belmonte, ciudad castellana, eje del emocionario de la Mancha", por Antonio Vellisco, alcalde de Belmonte.
"Lo que fué y lo que es Belmonte, cuna de Fray Luis de León", por J. Hernán Gimeno, notario de Belmonte.
"El Rey y el Ejército", por Nicolás Rodríguez-Arias, general gobernador militar.
"¡Vítor al Rey y a la Infanta!", por Mariano Arenillas Sáinz, vicepresidente de la Diputación.
"El carácter de Fray Luis de León", por Federico de Onís, catedrático.
"El "decíamos ayer...", por José Manuel Bartolomé.
"Las tres edades de La Flecha", por Lotario.
"Ensalzamiento y parabien", por Luis Díez del Corral, gobernador civil de Salamanca.
"La ciudad y el centenario de Fray Luis de León", por Eulalio Escudero, alcalde de Salamanca.
"Fragmento del poema de Fray Luis En la Prisión", por Cándido R. Pinilla.
"Manuscrito original de Fray Luis de León, encontrado en el proceso de la Cátedra de Biblia de 1579", por Quintín Tavera, bibliotecario y catedrático auxiliar de la Universidad de Salamanca.
"Traslados de los restos de Fray Luis a la Capilla de la Universidad", por *Ese*.
"Fray Luis de León y sus compañeros de noviciado", por Fr. Atilano Sanz (Agustino).
"El retablo de Fray Luis". Cuadro segundo, por Víctor Espinós.
"La celda de Fray Luis", por Mariano de Santiago Cividanes.
"Fray Luis de León renaciente", por José Camón, catedrático de Literatura de la Universidad de Salamanca.
"El Rey y los deportes", por Helí R. de Tella, presidente de la Real Sociedad Gimnástica Salmantina.
"El maestro Fray Luis de León en su centenario", por Fray Ambrosio Fernández, Agustino.
Completa el número de

VEINTE GRANDES PAGINAS

numerosos fotograbados y las reseñas de los actos del viaje del Rey y de la infanta Beatriz, informaciones locales y provinciales, conferencias telefónicas, etc., etc.

PRECIO DEL NUMERO: VEINTE CENTIMOS

El León de Oro... CON MOTIVO DE LA VENIDA DE S. M. EL REY, ORGANIZARA UNA QUINCENA, A PRECIOS DE RECLAMO, QUE EMPEZARA EL 25 DEL ACTUAL

HAREMOS FANTASTICAS REBAJAS en mantas de cama, colchas, colchones, gerseys, crespones, lanas, artículos de fantasía para vestidos y abrigos, artículos blancos, toallas, lienzos e infinidad de artículos más.-3.000 CUADRANTES TERCIOPELO ESTAMPADO ARMADO CON MIRAGUANO A 2 PESETAS

Visite EL LEON DE ORO que encontrará cosas muy convenientes

ALICIO LOPEZ CASERO :-: SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

paro Sanchez Romo, Julia Redondo de Rodríguez Arias, Juana y Elisa Vicente Oliva, María de la Concepción Llorente, María González Orús, Juana Gómez de Ortiz, Pilar Sánchez González, Carmen Rodríguez Partearroyo, María Josefa, María Teresa, María del Carmen y Nieves Rasa y Micaele Torréns.

Donativos de la Caja de Ahorros.

Con el fin de solemnizar la primera visita que a nuestra ciudad realiza su alteza real la infanta doña Beatriz, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca ha instituído quince cartillas de cien pesetas, que dona a aquellas personas que por su virtud o trabajo son merecedoras a tal gracia.

Reunida la comisión de gobierno interior de dicha institución, acordó adjudicar dichas cartillas a las siguientes ancianas, viudas y obreros:

Quintina Sánchez y Sánchez, María San Pedro Caballero, Dolores Román Labrador, Mariana Santolino García, Josefa Marcos e Hilária Calvo Marcos; Eusebia Mesonero Martín, Josefa Caamaño Román y Gervasia Martín Curto; Florián Collantes Agustín, Valeriano Villamayor, Angel Castro Naharros, Valentín Ruiz Moreta, Adolfo Villalón García y Constantino Ramos Rodríguez.

Como quiera que dichas cartillas serán entregadas a los interesados por su alteza real la infanta doña Beatriz, mañana, 26, en el acto que tendrá lugar en el Ayuntamiento, la Caja de Ahorros ruega a los agraciados que hoy, de cuatro a seis de la tarde, se pasen por sus oficinas, a fin de poder tomar los datos precisos para la extensión de las cartillas.

Tren especial para la corrida regia.

La Compañía de explotación de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, con el objeto de dar facilidades para el regreso a los señores viajeros que concurran a la corrida regia que se celebrará en Salamanca el día 27 de Mayo, este día pondrá en circulación, entre Salamanca y Béjar, un tren especial con carruajes de segunda y tercera clases, cuyo horario será el siguiente:

Salida de Salamanca, a las 20,43.

Llegada: A Arapiles, a las 21,00; La Maza, 21,07; Alba de Tormes, 21,26; Sieteiglesias, 21,38; La Maya y Fresno, 21,52; Pizarral, 22,14; Guijuelo, 22,29; Fuentes, 22,45; Ledrada, 22,55; Sanchotello, 23,04; Béjar, 23,26.

Los precios para este tren especial, son los mismos que los de los trenes ordinarios.

Relojes de pared, despertadores, los modelos más nuevos y los precios más reducidos.

PAULINO - Plaza Mayor, 19

DESDE VILLAR DE PERALONSO

Bendición de la bandera de la sociedad obrera de Socorros Mutuos.

Este pueblo, que como dijo en un bello discurso el culto párroco don Juan Antonio Ramos, tant ose distingue por su altura, progreso y ansias de mejoramiento moral y material, dió el día de la festividad que reseñamos una prueba más de sus virtudes ciudadanas, de sus anhelos, de sus entusiasmos y de sus ideales. La sociedad obrera de Socorros Mutuos, que a pesar de su corta existencia muestra tanta vitalidad y perfecta organización, celebró el día de la Ascensión del Señor la solemne, entusiasta, simpática y bella fiesta de la bendición de su bandera, primorosamente bordada por la encantadora señorita Anita Tapia, que ha puesto en esta labor su alma entera, llena de ternuras y exquisiteces como sublime, bello y primoroso, es el bordado hecho por sus delicadas manos.

La víspera, por la tarde, se anunció la fiesta con repique de campanas, disparo de cohetes, de bombas y toque de tamboril.

El lunes, muy de temprano, recorre las calles el afamado tamborilero Pedro Antonio Samaniego, tocando alegres dianas y pasacalles.

A las diez se toca a misa, y al sonido de las campanas se reunen todos los socios para ir a buscar al señor alcalde, al señor ecónomo y madrina, dirigiéndose todos reunidos a la iglesia, a cuya entrada se realizó la bendición de la bandera, entrando después en el templo todos los socios acompañados del señor cura, autoridades, funcionarios, abanderado y madrina para oir el santo sacrificio de la misa, celebrada con toda solemnidad, durante la cual se colocó la bandera en el prebisterio, estando a su lado la madrina, abanderado, presidente de la sociedad, junta directiva y autoridades. Terminada la misa, que cantaron con el mismo gusto y afinación de siempre las distinguidas jóvenes de la localidad, se reunió todo el pueblo en el atrio de la iglesia, y después de unos himnos patrióticos que con gran maestría ejecutaron las simpáticas y elegantes chicas, acompañadas de los niños de las escuelas, dirigidos admirablemente por sus profesores, dieron comienzo los discursos.

El primero fué el de la madrina, quien bordó la bandera, que versó sobre el lema inscripto en ella, o sea: "Unos por otros, Dios por todos. Amor, Paz y Trabajo", hermoso discurso lleno de ternura femenina, de delicadeza extremada, de lenguaje correcto y esmerado, como el bordado que supo ejecutar a la bandera, adornado como aquél de bellos matices, de sutiles colores, de primorosas figuras. Intentar su resumen sería deformarlo, deshacerlo, no haciendo uso de las frases tan sencillas como elegantes dichas por referida señorita.

Acto seguido, el joven, celoso ecónomo, don Juan Antonio, pronunció, de una manera magistral, otro brillante y elocuente discurso, felicitando a la sociedad obrera, dándole después sabios y sanos consejos, recomendándoles que obren siempre como verdaderos católicos, ya que su sociedad es católica.

Ultimamente se levanta a hablar el ilustrado maestro nacional, don Evaristo García, el que, con gran elocuencia y sencillez, explica a los obreros los conceptos de patria, sociedad y bandera, terminando con una emocionante y patriótica salutación a la bandera.

El abanderado, Paulino Gutiérrez, recita una bella poesía apropiada al acto, y otra el joven Dionisio Torres, que demostró tener excelentes cualidades para el recitado, siendo todos muy aplaudidos por el numeroso público que acudió al simpático acto.

Después de comer, fueron a tomar café las autoridades, junta directiva y cuantos tomaron parte activa en tan solemne fiesta, a casa de la madrina, siendo obsequiadas por ésta con café, licores y habanos.

Por la tarde se organizaron grandes desafíos de pelota, siendo vencedores en todos ellos Melchor Vicente, Claudino García y Eliseo; luego hubo un animado baile de tamboril, donde concurrió todo el pueblo, durando hasta ponerse el sol, para continuarlo después en los dos salones que existen en la localidad, reinando el entusiasmo y buen humor en todo momento, dejando este día gratos recuerdos y provechosas enseñanzas en todos los asistentes.

Hacemos los más fervientes votos porque esta sociedad obrera, que tanta voluntad y entusiasmo pone en sus cosas, sea cada día más fuerte, más numerosa y más próspera.

EL CORRESPONSAL

RIOJA SANTAMARIA AZPITARTE
FINISIMOS VINOS DE MESA
Bodegas en Haro.

La procesión de María Auxiliadora

Ayer, a las nueve de la noche, se celebró la procesión de María Auxiliadora, excelsa patrona de los Institutos Salesianos.

Salió de la iglesia de San Benito, marchando por las calles de la Compañía, García Barrado y Quintana.

Al llegar a la Plaza Mayor, el aspecto de ésta era verdaderamente imponente, pues estaba completamente invadida por el pueblo que habíase concentrado en ella por el fervor a María Auxiliadora y por ver la grandiosa y majestuosa iluminación que lucirá durante la estancia del rey.

Continuó la procesión por las calles del Prior y Compañía, entrando en San Benito.

La presidencia eclesiástica la ostentaba el muy ilustre señor don José Artero, asistido por los beneficiados de la Catedral, don Paulino Hernández Sierra y don Fabián Jorge.

La presidencia civil la formaban el alcalde don Euladio Escudero acompañado de dos concejales y de los Padres Superiores del Colegio de Salesianos y de la residencia de la orden de la Compañía.

La crisis sedera en España

Hace próximamente un año que la Comisaría Regia de la Seda, con un entusiasmo digno de mejor suerte, viene haciendo activa propaganda entre las Cámaras y Sindicatos Agrícolas de España. No ha escatimado promesas, ni menos ha escaseado el dinero, difundiendo por los más apartados rincones un impulso de noble regeneración agrícola e industrial encaminada al cultivo de la seda.

Como toda propaganda de carácter oficial ha sido recibida con aplauso por todos aquellos que sienten la necesidad de una mayor independencia económica nacional con respecto a las importaciones de las manufacturas extranjeras.

Sin embargo, la idea de fomentar la industria sericícola española, no ha despertado entre los agricultores el mismo entusiasmo. Ha habido Cámaras que responden a los proyectos del Comité ejecutivo de la Seda; pero otras—y ello es de lamentar—miran con impasiva frialdad e indiferencia toda propaganda, silenciándola en lo que afecta a su cultivo. Y decimos que es de lamentar, porque son precisamente aquellos en que dicho cultivo, de tiempos tradicionales, era base fundamental de su riqueza, o sea de las regiones sederas de Levante. Hace unos lustros, no muchos, las riberas de sus ríos, los bordes de sus caminos y paseos, así como sus feraces huertas, estaban poblados de copudas moreras, cuyas hojas servían de alimento al gusano de seda, a la vez que mitigaban los ardores del calor estival.

Desaparecidas hoy—en gran parte—rara vez se encuentran nuevas plantaciones, que son reemplazadas por nuevos cultivos, algunos de ellos tan exóticos aquí, como el tabaco, que, al parecer, va ganando terreno entre los agricultores ribereños.

Podríamos citar numerosos pueblos, enclavados en la región, cuna de la industria sericícola, que resuelto el pavoroso problema de los riegos, del que han triunfado merced a su propio y exclusivo esfuerzo colectivo, lejos de aceptar la invitación que se les hace por la Comisaría Regia de la Seda, de seguir cultivando la morera, han buscado sustitutivos con que reemplazarla.

De nada han servido las bien organizadas conferencias, si bien técnicamente, no todas igualmente aprovechables, de los peritos que han recorrido la comarca en nombre de centros oficiales, para el más provechoso cultivo de la morera y cría del gusano de seda.

El caso es sintomático, por tratarse de una industria tan genuinamente española, que a tan altos vuelos llegó en época de los Reyes Católicos y aun de los primeros monarcas de la casa de Austria.

Ni aun con la expulsión de los moriscos, disminuyó su importancia, y la crisis fué bien pasajera, ya que bastaron unos pocos decretos de protección, dispensada por Carlos III, para que en toda la región de Levante volviera la industria sedera a su mayor auge. No sólo hubo capullos para dar trabajo a los telares españoles, sino que llegó a exportarse, en bastante cantidad, a los centros fabriles más importantes de entonces, como los de Lyón.

La crisis y decadencia de nuestra industria surgió, como en Francia e Italia, con la propagación de la "pebrina" y "flacides" de los gusanos, enfermedades que, procedentes de Oriente, terminaron casi con la riqueza agrícola de los pueblos del Mediterráneo.

Francia e Italia resurgieron pronto, merced a los descubrimientos de Pasteur; pero no España, que ha presenciado con estoicismo fatídico la casi total destrucción de su tradicional industria. Sólo quedan, como recuerdo de su industria pasada, reducidos centros sericícolas, localizados en alguna que otra comarca de Levante y alguna que otra fábrica de Murcia, Valencia y Barcelona. Derrumbamiento tal, no lo explican el retraso ni la indiferencia de nuestros agricultores, capacitados hoy para toda clase de cultivos, ni menos la emigración y éxodo a las grandes urbes.

Los Sindicatos y Cámaras Agrícolas son los primeros en deplorar tal estado de cosas. La falta de resistencia en mantener el producto, así como la falta de mercados donde colocarlo, hacen de todo punto imposible el resurgimiento sericícola, a pesar de las iniciativas de la Comisaría Regia de la Seda.

SIMON ESCODA

RADIO - SALAMANCA

Programa para hoy:

A las 21,55.—Emisión extraordinaria, retransmitida por la estación de Madrid, E. A. J. 7. Bolsa. Concierto por la orquesta y la tiple señorita Mantilla.

A las 22,30.—Transmisión de la función regia que se celebrará en el teatro Bretón con motivo del IV Centenario de Fray Luis de León, representándose "El retablo de Fray Luis", original de Víctor Espinós y maestro Conrado del Campo.

Unión Radio (Salamanca), retransmitirá a sus oyentes la función regia que se celebrará hoy, 25, en el teatro Bretón, transmitiéndola a la vez a su emisora de Madrid E. A. J. 7 y de ésta a todas las demás españolas.

Mañana transmitirá también el acto literario que se celebrará en el Peraninfo de la Universidad.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

LOS JUICIO-ORALES DE AYER.—INJURIAS A AGENTES DE LA AUTORIDAD

En la madrugada del 13 de Diciembre último y en una casa de lenocinio de la Cuesta de Oviedo, en esta ciudad, se produjo un escándalo y fueron llamados los guardias de Seguridad Domingo Polo Díez y Eleuterio García Bajo. Cuando se encontraban allí, llamaron a la puerta insistentemente los hermanos Leoncio y Julio Martín,y como a pesar de decirles que no podían entrar, insistieron en ello los guardias, les dijeron que se marchasen y los cachearon contra su voluntad, resultando lesionado en una mano del forcejeo que tuvieron el guardia Domingo, que necesitó asistencia durante seis días, sin quedarle defecto ni deformidad. Los hermanos Martín, estaban embriagados, sin que ese estado sea en ellos habitual y fueron llevados a la Comisaría, donde al encerrarlos, insultaron a los guardias con frases injuriosas.

Por este hecho, fueron procesados los hermanos Martín, y en definitiva, los acusó el fiscal, señor James, considerándoles autores del delito de insultos a agentes de la autoridad, con la circunstancia atenuante en su favor, de embriaguez no habitual, y pidió que se les condenase a cada uno a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Sostuvo el defensor, señor González Cobos, que los hechos de autos no integraban la figura de delito calificado por el señor fiscal, y que en todo caso, podían ser constitutivos de una falta, por lo que solicitó la absolución de los procesados con las costas de oficio.

Informaron las partes y el tribunal dictará sentencia.

DELITO DE ABORTO

Sobre las diez y media de la noche del 25 de Septiembre último, sintiendo dolores del próximo alumbramiento la vecina de Ciudad Rodrigo, Juana Pascual Fuentes, hizo llamar a su casa a Catalina Vallejo Serradilla, que sin título ni atribuirse carácter de profesora, se dedica a asistir tales casos; sin que coste que haya sido procesada con anterioridad. Por manipulaciones violentas e innecesarias que realizó la Catalina sobre el feto, se produjo una rotura de la cabeza, que determinó su muerte, siendo precisa después la intervención de persona perita, sin que la Juana sufriera trastorno alguno.

Consideró el fiscal, señor James, que la Catalina era autora y responsable de un delito de aborto, y pidió que se la condenase a la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional, accesorias y pago de costas.

Oponiéndose a las pretensiones del fiscal, sostuvo el defensor señor González Cobos, que en manera alguna podía ser considerada Catalina como autora del delito calificado, por no haberse justificado plenamente que, debido a su intervención, sobreviniera la muerte del feto, y por consiguiente, solicitó la absolución de aquélla con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus distintos puntos de vista en los oportunos informes y el juicio quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia.

EL LCDO. SALVADERA

DICCIONARIO ESPASA, nuevo, se vende en Fuente de San Esteban. Para tratar, con Fidel Ortega.

15-9

Teatro Moderno
SEMANA POPULAR
Butaca, 0'50; general, 0.15
Hoy, viernes, 25 de Mayo 1928
2 secciones de cinematógrafo 2
A las siete y cuarto, vermouth.
A las diez y tres cuartos, noche.
PROGRAMA
LA ZONA DE PELIGRO
cinco partes
También Juanita quiere casarse
Cómica. Dos partes.

TEATRO DEL LICEO
HOY
COMPAÑIA DE COMEDIAS
AMALIA SANCHEZ - ARIÑO
Primera actriz: MERCEDES PRENDES
Primer actor: MARIANO ASQUERINO
A las siete y cuarto — A las diez y tres cuartos
OTRO FORMIDABLE ESTRENO
de la preciosa obra
POCA COSA ES UN HOMBRE
EXITO ENORME DE ESTA COMPAÑIA
En segida: La obra éxito del teatro de la Comedia
¡PARE USTED LA JACA, AMIGO!
CIEN NOCHES EN MADRID

...PROXIMO A DAR COMIENZO
las obras de reforma
Los CALZADOS de la CASA EUREKA
puede usted adquirirlos con un 20 y 30 por 100 de rebaja.
Aproveche en lo que empezamos la reforma.
Son pocos días.
MIERCOLES Y VIERNES, REGALO DE GLOBOS
Fíjese bien: Casa EUREKA, Zamora, 15
(Frente a las Jesuítinas).
mls v. y d.

EL BAZAR COLON
::: PLAZA DE LA LIBERTAD, 11 :::
No liquida; pero como fin de temporada, vende los artículos de invierno con un 25 por 100 más :: barato que en ningún otro establecimiento ::
Trajes, abrigos, pellizas, trincheras, impermeables, calzado, géneros de punto, mantas, etc., etc.
NO ES RECLAMO. ES REALIDAD
Visite el establecimiento y se convencerá

CASA DE-BERNARDI
Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones.
Pérez Pujol, 5.
SALAMANCA

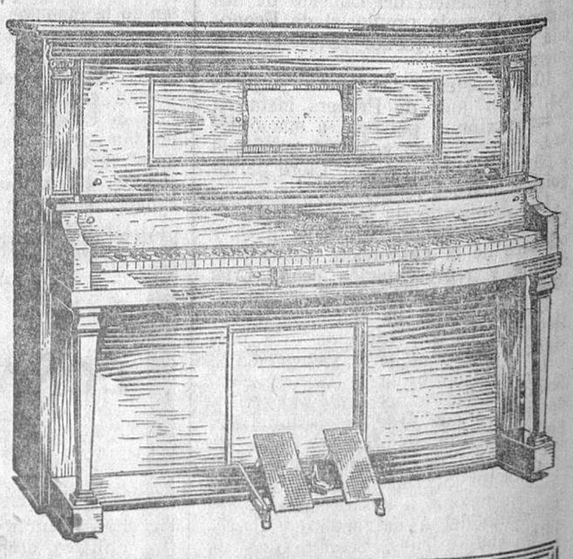

CHRYSLER VISITE LA EXPOSICION AZAFRANAL, NUM. 9 CITROËN

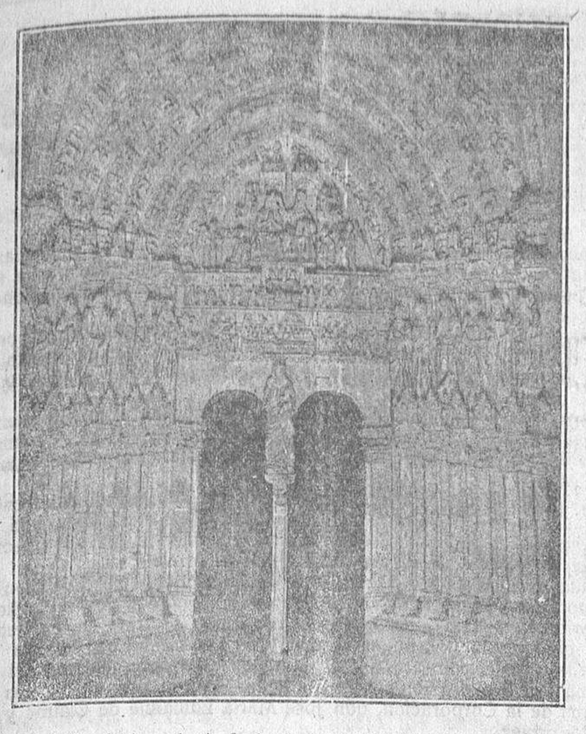

Portada de la galería de la Catedral de Ciudad Rodrigo, por donde entrará Su Majestad y séquito real.

AYER EN LA UNIVERSIDAD

La conferencia de don Pedro Sáinz Rodríguez.

"Fray Luis de León y el Renacimiento,,.

A las siete y media de la tarde de ayer, en la cátedra de Fray Luis de León, ha dado su anunciada conferencia el catedrático de Bibliografía de la Universidad Central, don Pedro Sáinz Rodríguez sobre el tema "Fray Luis de León y el Renacimiento".

Clausura esta disertación bellísima del señor Sainz, la semana de conferencias preparatoria de las fiestas que se celebrarán con motivo del IV Centenario del nacimiento de Fray Luis de Leon.

Y bien puede asegurarse que ha sido esa conferencia del culto maestro, broche de oro que vale él sólo por todo un cursillo.

El señor Sáinz Rodríguez, con palabra fácil, dicción correctísima erudición poco común y un caudal de conocimientos, propio de quien como él ha consagrado su vida fecunda al estudio de problemas relacionados con la literatura, desarrolla el tema aportando datos interesantísimos.

No podemos extender este comentario, por ser propósito nuestro informar a los lectores, de la exposición hecha por el señor Sániz Rodríguez, en la que éste se acredita una vez más como uno de los mejores conferenciantes del idioma castellano.

Sobrio y jugoso a la vez, sabe el señor Sáinz hermanar la profundidad de pensamiento, la solidez de fondo, con la belleza y elegancia de forma.

Los nutridos aplausos y las felicitaciones que el público le tributa al terminar su disertación, son merecido homenaje a tan admirado trabajo.

La conferencia.

Comienza el señor Sáinz Rodríguez excusando en su modestia, el ocupar una cátedra como la de Fray Luis de León, por la que han desfilado —dice— competentísimos maestros dirigiéndose a un público que posee los mayores conocimientos acerca de Fray Luis.

Explica, sin embargo, el encontrarse en ese lugar, por acceder al deseo de sus oyentes, que han querido seguramente, añade, que hombres de fuera vengan a actuar como oficiantes menores en este homenaje universal que se rinde, de manera más ostensible hoy, a la figura inmensa de Fray Luis de León.

En seguida, entrando ya en el tema, se refiere a la falta de estudios analíticos que permitan determinar, de modo suficiente, la ideología de Fray Luis y el contenido sistematizado del Renacimiento.

Alude a la obra de Fray Marcelino Gutiérrez, agustino, sobre Fray Luis de León y la Filosofía del Renacimiento, diciendo de ella que, aun cuando es la obra más seria del pensamiento de Fray Luis adolece de un defecto que impide utilizarla sin reserva: el de tener su autor el prurito de probar, a toda costa, que el maestro de la Universidad de Salamanca era decidido sectario del escolasticismo.

Afirma que tal pretensión no puede menos de conducir a error, ya que Fray Luis es pensador, hombre de Renacimiento, que sólo admitía por cima de la razón la fe, y allí donde ésta no obliga, su pensamiento libre critica y juzga sin trabas ni limitaciones.

La carencia de bibliografía adecuada y la complejidad de motivos que el Renacimiento y la mentalidad de Fray Luis ofrecen, dificultan enormemente la tarea de encuadrar al sabio agustino en la ideología de su tiempo.

Habla del concepto falso del Renacimiento, cuando se le imagina algo esporádico con limitación bien definida en el tiempo, y a continuación explica lo que debe aceptarse por Renacimiento en el aspecto literario y humanístico.

Insistentemente, con ejemplos múltiples tomados de la Historia, prueba que la Edad Media no estuvo divorciada con la antigüedad clásica, así ésta se presentara deformada a la consideración de los hombres de ciencia de esa Edad.

Cita a San Isidoro en España; a Alcuino en Francia, y a Raban Mauro, como algunos de los nombres que pueden aportarse en prueba de la tesis por él sustentada.

El mismo problema de la traducción de los textos sagrados, ya discutido en tiempos de Carlo Magno, y que se resuelve en España con la edición de la Políglota, prueba su afirmación del mismo modo, así como también la Escuela de traductores de Toledo, que es ya intento serio de volver a la antigüedad.

La corte de Alfonso X, la del marqués de Santillana en Guadalajara, son también jalones que muestran hasta qué punto el recuerdo de los clásicos se mantuvo vivo en la memoria de los hombres de la Edad Media.

Refiriéndose luego a otros aspectos del Renacimiento, alude a la fastuosa y culta corte de Alfonso V de Nápoles, desde donde llega el Renacimiento italiano a España traduciéndose en un movimiento de honda trascendencia social. Pedro Mártir de Angleria, se vanagloría de haber sido maestro de gran número de nobles españoles. La obra de Nebrija trasciende del círculo de eruditos y llega a esferas bien distantes de la que ocupan los hombres de ciencia. Empieza, pues, el Renacimiento, a influir en un amplio ambiente social, haciendo que la cultura deje de ser patrimonio de eruditos y hombres de ciencia únicamente.

Se ocupa del culto a la cultura pagana que se despierta en Europa con el Renacimiento y dice que La Flecha es uno de los lugares donde el neoplatonismo adquiere máxima preponderancia.

Tras definir el Renacimiento como acontecimiento histórico, pasa el conferenciante a llevar a cabo el análisis de las ideas fundamentales del mismo.

El individualismo; la duda metódica de Descartes con el precedente de Vives y la aportación de Bacon; la influencia de los descubrimientos geográficos; sustituir el principio de autoridad por el de libre examen, son ideas del Renacimiento que influyen de modo esencial en la Teología.

Frente a los problemas teológicos que el Renacimiento suscita, los teólogos adoptan dos posiciones: la de los que se aferran al pasado y oponen a toda innovación el principio de autoridad y la de los que afirman que hay que respetar el dogma, sin que por eso deba rechazarse la ciencia, la que debe ponerse de acuerdo con aquél.

Salamanca es escuela de Teólogos de esta última posición siendo Salamanca la Universidad que, con Vitoria, Soto, Melchor Cano y otros lleva a cabo la más estimable aportación a los nuevos estudios.

Así se origina la contrareforma que tiene realidad en Trento donde es el espíritu, los hombres y el pensamiento español, quienes dan y ganan la batalla.

Evidentemente, añade, que hay consecuencias del Renacimiento europeo que no llegan a España; pero todos los problemas palpitantes alcanzan a nuestra nación y se discuten por nuestros hombres de ciencia.

Era ideal político de los españoles, como ha demostrado Fernando de los Ríos en su obra sobre Religión y Estado en la España del siglo XVI, oponerse a la divulgación de la idea de libre examen y de ahí la contrarreforma que intenta poner de acuerdo el Renacimiento con el dogma y de ahí también, que ciertos aspectos renacentistas se alejen de nuestro país.

Ocupándose luego de lo que significa Fray Luis en el remolino de ideas nuevas y sentimientos que provoca el siglo XVI, afirma que el fraile agustino, maestro de nuestra Universidad, es uno de los pensadores más independientes que supo utilizar la Escolástica, pero que no se puede adscribir ni a ésta ni a ninguna otra Escuela concreta.

Haciendo más tarde el paralelo entre lo que pasa en el siglo XVI, en el aspecto filosófico y teológico y las controversias suscitadas en el XIX, encuentra injustificada la afirmación de que el catolicismo fuera la causa de la decadencia científica en España.

La postura científica, añade, no era la protestante, era la católica, que ,al propio tiempo, era también la liberal.

El culto de la forma, que es también característica del Renacimiento, es característica igualmente de Fray Luis. El culto y resurrección de los idiomas nativos, como aspiración esencial, son los místicos quienes lo sienten, y Fray Luis, en este sentido, puede ser considerado padre del castellano literario.

El estoicismo, que representa en el Renacimiento la solución que encuentran los espíritus al problema trágico que plantea la lucha entre el sentimiento y la razón, vive en Fray Luis y domina sus actos y sus expresiones.

La vuelta a la Naturaleza, que origina un romanticismo fracasado, en el siglo XVI, por tener demasiado cerca los autores de este siglo las obras literarias de Virgilio y de otros clásicos, influye del mismo modo en el maestro de la Universidad salmantina, que no debe ese aspecto de su ideario al franciscanismo medioeval.

Se ocupa después el señor Sáinz Rodríguez de las influencias hebraizantes y judaizantes en Fray Luis, a quien considera como luminar último de una producción filológica que en él culmina.

Y volviendo sobre el tema inicial de esta segunda parte de su disertación niega que Fray Luis deba ser considerado como símbolo del libre pensamiento perseguido, pues el certificado limpio de ortodoxia que la Inquisición le concede, es la prueba evidente de que ni la más leve idea heterodoxa se mezcló al pensamiento del fraile agustino.

Termina indicando a la Universidad de Salamanca que está obligada a llevar a cabo un estudio serio y acabado que abarque todos los aspectos de la inmensa figura espiritual de uno de sus maestros más preclaros, llenando así un vacío inexplicable y realizando labor que permitirá, quizás, vuelva a brillar la antorcha de la ciencia libre bajo los muros de esta Universidad.

Como decimos más arriba, el conferenciante fué calurosamente aplaudido y felicitado.

Llegada de Prelados

De Valladolid llegó ayer, hospedándose en el Palacio Episcopal, el excelentísimo señor doctor Gandásegui, arzobispo de aquella archidiócesis, y de Almería, el ilustrísimo prelado de aquella diócesis, don Bernardo Martínez, que se hospeda en el Colegio de Padres Agustinos.

Ambos prelados vienen a Salamanca con objeto de asistir a las fiestas centenarias de Fray Luis de León.

La Bolsa de Madrid

Cotización del día 24 de Mayo

	Ptas.	Cts.
Interior al 4 por 100	76	15
Exterior al 4 por 100	91	80
Amortizable viejo	96	50
Amortizable de 1917	95	25
Amortizable al 4 por 100	85	50
1927 con impuesto	94	75
1927 sin impuesto	104	90
Acciones del Banco España	600	00
Banco Español Río la Plata	250	00
B. del Crédito Local de España	237	00
Ferrocarriles del Norte	635	00
Ferrocarriles de M. Z. A.	618	00
C. Arrendataria de Tabacos	230	00
Cédulas Hipotecarias 5 %	101	4
Francos (100 Francos)	23	55
Libras esterlinas (una)	29	10
Dollars (uno)	5	9
Belga (500 francos belgas.)	83	50
Franco suizo (100 Francos)	115	20
Marcos oro (uno)	1	43
Liras (100 liras)	31	50
Escudos portugueses (uno)	0	26
Pesos Argentinos (uno)	2	54

NUEVO DOCTOR

Con brillantes calificaciones se ha examinado de las asignaturas del Doctorado de Ciencias el joven y aventajado alumno que fué de esta Universida, don Pedro Dellmáns, hijo del Administrador de Rentas públicas de esta provincia, don Julián Dellmáns.

Felicitamos al nuevo doctor, como asimismo a su padre.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Mercedes Roca Santos, María de la Salud Rodríguez y Florencia González Merino y Agustín Rojo Pérez.

Defunciones: Candelas López Arroyo.

VENTA EN SUBASTA

particular de la dehesa **"LA ESPARRAGOSA"**, sita en la Encomienda de Piedra Buena, término de San Vicente de Alcántara, provincia de Badajoz.

Tendrá lugar en Cáceres, el día 28 de Mayo corriente, a las once horas, en el despacho del corredor de Comercio colegiado, don Germán J. Manzano, San Pedro, 12 y 14, donde están expuestos el pliego de condiciones, titulación y contrato de arriendo de la finca, pudiendo examinarse todos los días no festivos, en las horas laborables.

4-4

MAQUINAS DE COSER

Se venden varias máquinas de coser, usadas, y una bancada de seis máquinas, también de coser, con su correspondiente motor eléctrico. También se venden varias cajas de viajante, en diversos tamaños, y varios motores de medio, de uno y de dos caballos, a 300 voltios. Todo ello en precios muy ventajosos. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25, Salamanca.

Exide
LA BATERÍA SUPERIOR
40 AÑOS de ÉXITO
Atestiguan su superioridad
1888-1928
Esta y muchas otras garantías de seguridad, duración y buen servicio, solo puede ofrecérselas.....
Exide
LA BATERÍA SUPERIOR
AUTOTRACCIÓN ELÉCTRICA, S. A.
BARCELONA-SEVILLA
REPRESENTANTE
MONEO HIJO
Paseo de la Glorieta, Salamanca

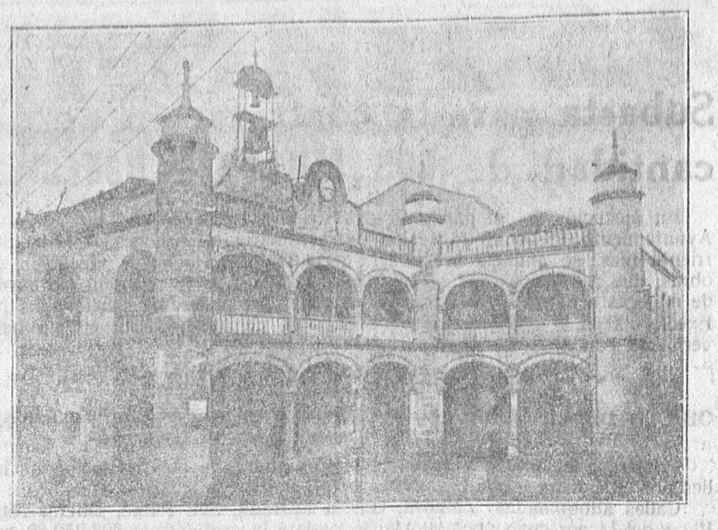

Casa Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La mujer y el fútbol.—Hubiera resultado hace unos años, no muchos, de reconocido mal gusto para una mujer su asistencia a espectáculos en absoluto reñidos con la feminidad. Los deportes violentos, aquellos en los que los practican se ven obligados a un esfuerzo físico no siempre compatible con la estética, eran antaño impropios para ser presenciados por una mujer. Hoy, siguiendo el curso de la vida moderna, quérompe viejos moldes y justifica lo que fuera en otro tiempo injustificable, la mujer ha cobrado afición a los deportes viriles, y los campos de fútbol se ven concurridísimos de entusiastas muchachas que siguen con interés, y aun con pasión, los incidentes del juego.

Las jóvenes aficionadas al fútbol demuestran mayor vehemencia, si cabe, que el hombre en la apreciación más o menos interesada de las jugadas.

Este fenómeno se observa, no sólo en nuestro país, sino mayormente en el extranjero y ha sido objeto de no pocas críticas y punzantes comentarios. Incluso la moda ha intervenido en este apasionamiento femenino por el fútbol, pues muy a menudo vemos por nuestras calles a lindas muchachas luciendo en corbatas, sueters y blsuas los colores de su club favorito.

Se dirá que el fútbol no es un deporte masculino exclusivamente, ya que en muchos países lo practican también las mujeres. Pero se da el caso de que los encuentros entre equipos femeninos se desarrollan huérfanos de espectadoras y, en cambio, éstas acuden, en proporción cada día creciente, a presenciar los partidos entre equipos masculinos, únicos que pueden prestar al juego toda su belleza y todo su interés.

El interés de la mujer por el recio deporte, es un signo de los tiempos. Simboliza, a nuestro entender, una transformación que tiene tanto de moral como de material, en la mujer de nuestros días.

* * *

VIAJES

—Han llegado:

De Zamora, la señorita Rosalía Mañosa, que pasará unos días al lado de sus parientes, los señores de Pérez Bande (don Vicente).

—De Fuenteguinaldo y Ciudad Rodrigo, don Eduardo Aparicio Ruano y su bella hija Carlota.

—De Madrid, don Vicente García Martín, y el eminente tenor Miguel Fleta, señora e hija.

—De la misma población, doña María Adela Larraz, esposa del administrador-gerente de EL ADELANTO, don José Núñez Alegría, y su hijo Ramón, muy aliviado éste del largo tratamiento a que le ha tenido sometido el ilustre doctor Tapia.

—De Santander, el ingeniero don Manuel López Dóriga Jimeno.

—De Madrid, nuestro querido amigo don Alvaro Valle Calderón.

—De Madrid, la excelentísima señora doña María González de la Mata, viuda del general Navarro, y su encantadora hija Juanita.

—De Medina de Sidonia, para pasar una temporada en casa de sus tíos, los señores de Aranza (don Félix), la bella y distinguida señorita María Luisa Espina, hija del acaudalado propietario y ganadero, don José Espina.

—De Cádiz, la respetable señora doña Angeles Espina, viuda de Rodríguez Rubia, y la distinguida señorita Luisa Bernal, hija del decano de la Beneficencia de aquella ciudad.

—De Hinojosa de Duero, las bellas señoritas Mercedes y María Luisa Gamito.

PRIMERA COMUNION

En la Capilla del reputado Colegio de Padres Salesianos, tomaron ayer, su primera comunión, los niños Adolfo y Ricardo Sánchez Hernández, hijos de nuestro querido compañero de redacción, don José Sánchez-Gómez.

PETICIONES DE MANO

Por don Gumersindo Esteban, para su hijo Gumersindo, técnico mecánico de la Central de Telégrafos de Málaga, ha sido pedida, en Hinojosa de Duero, de esta provincia, la mano de la bella y distinguida señorita María Luisa Gamito Alonso, hija del culto farmacéutico de dicho pueblo.

Con motivo de la petición, se han cruzado valiosos regalos entre los novios.

La boda se celebrará en la primera quincena del mes de Septiemrbe.

—En San Sebastián, ha sido pedida, por don Bernardo Olivera, nuestro querido amigo, y para su hijo Santiago, la mano de la bellísima señorita Teresita Ortiz de Urbina.

Entre los novios se han cruzado valiosos presentes.

La boda se verificará a fines del próximo mes de Septiembre.

Reciba el futuro matrimonio y sus estimadísimas familias, nuestra más cordial enhorabuena.

BAUTIZO

Ayer fué bautizado en la parroquia de la Purísima Concepción, el primogénito de los señores de Avila Tato.

Al niño se le impuso el nombre de Luis.

Fueron padrinos, representados por el abuelo materno y abuela materna, respectivamente, el administrador de Aduanas en Muros, don Antonio Tato Villar y la distinguida y bella señorita Gaby Tato Anglada, hija de nuestro querido amigo e inolvidable paisano, el teniente coronel de Sanidad militar, don Dionisio.

Nuestra enhorabuena.

VARIAS

Con brillantes calificaciones, ha terminado la carrera del Magisterio, el joven escolar Patricio de Castro Martín, hijo de nuestro particular amigo don Casto de Castro Castellanos, funcionario de esta Administración de Correos. Al nuevo maestro y a su estimada familia, nuestra cordial enhorabuena.

—Ha terminado el grado de Bachiller, con notables calificaciones, el estudioso joven don Julián Torres Benito, hijo de nuestro buen amigo don Miguel.

Reciban el nuevo bachiller y sus señores padres, nuestra cordial felicitación.

—Con brillantes calificaciones de sobresaliente en casi todas las asignaturas de la carrera, terminó ayer sus estudios de Medicina el laborioso y estimado joven don Ramón Serrano Piedecasas.

Reciban, tanto éste como su hermano, el abogado del Estado en León, don Pedro, y sus tías, las señoritas de Piedecasas, nuestra cordial felicitación.

Joyería, Platería, Artículos de regalo, lo más nuevo.

PAULINO - Plaza Mayor, 19

Joyería - Platería - Relojería - Optica.

FÍJESE USTED BIEN

Cuartos de baño, desde ¿...?		
Bañeras, desde	35,00	pesetas.
Bidets, desde	24,00	,,
Inodoros completos, desde.	37,50	,,
Lavabos ídem, desde	45,00	,,
Espejos cuarto de baño	15,00	,,
Cocinas económicas ídem	10,00	,,

Lunas transparentes y de espejo a precios de fábrica.

Cristales de todas clases y precios.

Tubería de hierro, tubo y plancha, de plomo. materiales y accesorios para fontanería.

No deje de visitar la casa

PEDRO GUZMAN

Calle de Zamora, número 22.-Apartado, 63

Teléfono, 197.-SALAMANCA

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.--ANUNCIO

Subasta para la contratación de obras de pavimentación, saneamiento y varias, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTAS TREINTA PESETAS SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

En ejecución y cumplimiento del acuerdo adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 16 del corriente mes, se anuncia la subasta para la contratación y ejecución de las obras, que a continuación se enumeran, que son parte del **plan extraordinario de mejoras urbanas a realizar**, con arreglo a los proyectos sancionados por Su Excelencia en la sesión extraordinaria de 25 de Abril último; cuya subasta se verificará con arreglo al siguiente:

PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO DE LA SUBASTA.—DESCRIPCION DE LAS OBRAS.—SON OBJETO DE ESTA SUBASTA LAS SIGUIENTES:

Primera Sección.—Pavimentación.—Comprende la pavimentación de las calles por el sistema y con los presupuestos que a continuación se indican:

Calles adoquinadas: Zamora, García Barrado, San Pablo, Doctor Riesco y Plaza del Liceo; cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 693.259,59 pesetas.

Calles con hormigón mosáico: Prior, Azafranal (completa), Compañía y parte de Meléndez, Agustinas, Monterrey, Palominos, San Justo, Sin Sol, Meléndez, Mercado, Espoz y Mina, Libertad, Pozo Amarillo, Santa Eulalia, Rúa Antigua, San Isidro, Conde de Romanones (hasta Calderón de la Barca), Universidad (hasta Calderón de la Barca), Plaza del Peso y Poeta Iglesias; presupuesto total de contrata, 609.948,24 pesetas.

Segunda Sección.—Saneamiento.—Alcantarillado.—Saneamiento de la Prosperidad; Saneamiento por el Paseo de San Vicente; brigada municipal Sanitaria, Rollo alto, Rollo bajo; en diferentes calles de la ciudad, Colector del Oeste, Colector del Oeste; total presupuesto de contrata, 765.510,91 pesetas.

Abastecimiento de agua.—Red de distribución y depósito, Central de transformación, Central de esterilización, Central elevadora, Viviendas, Bocas de riego, presupuesto total de contrata, 396.873,84 pesetas.

Desviación.—Arroyo del Anís. Presupuesto de contrata 306.311,09. pesetas.

Total general de la segunda sección, 1.468.695,84 pesetas.

Tercera Sección.—Obras varias.—Reformas en el Mercado de Abastos, Reformas en el Matadero, Cuatro grupos de Evacuatorios subterráneos y seis carteleras anunciadoras; total importe del presupuesto de las obras que esta sección comprende, 216.627,08 pesetas.

CONDICIONES FACULTATIVAS

Todas las obras objeto de subasta, se habrán de ejecutar acomodándose rigurosamente a las condiciones técnicas que con el debido pormenor se detallan en los proyectos respectivos cuyos pliegos de condiciones se consideran reproducidos en el presente anuncio, y, por lo tanto, son de obligada observancia para el adjudicatario.

CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Primera. La subasta se verificará con todas las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento, fecha 2 de Julio de 1924, para la contratación de obras y servicios municipales y demás disposiciones legales, vigentes en la materia, en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o del teniente en quien al efecto delegue, asistiendo, también, al acto otro señor Vocal de la Comisión municipal Permanente, por ésta designado, y uno de los señores Notarios del ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en esta capital.

Segunda. Exposición de los proyectos.—Los proyectos con sus planos, pliego de condiciones, cuadros de precios, y demás antecedentes para la subasta, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento (negociado Administrativo de Obras), durante las horas de once a trece, todos los días no festivos que medien desde la publicación del anuncio en la "Gaceta de Madrid", hasta la hora de las doce del en que se celebre el remate.

Tercera. Precios tipos.—Los precios tipos para esta subasta serán los determinados en los cuadros correspondientes unidos a los presupuestos de cada obra y el importe total de cada una, el antes consignado.

Cuarta. Contrata total o parcial.—La licitación podrá versar, sobre el conjunto total de las obras, en su consecuencia, comprendiendo las tres secciones, o parcialmente, sobre cada una de estas, o sobre dos de ellas.

Quinta. Plazo de ejecución.—El plazo de ejecución de todas las obras, como máximo, salvo lo dispuesto en el último párrafo de esta condición, es el comprendido entre la fecha de la adjudicación definitiva y el 31 de Diciembre de 1933, tanto si se contratan conjuntamente, como si lo fueran por secciones.

En cada anualidad se verificarán las obras marcadas en el cuadro de distribución anual correspondiente.

El contratista podrá realizar el conjunto de las obras en menor tiempo del marcado y, por lo tanto, en cada anualidad mayor volúmen que el que se indica, previa autorización de S. E., pero será liquidado el exceso de obra que ejecute en el momento marcado en el cuadro correspondiente, relativo a la forma de abono o pago de la obra, no devengando interés alguno la cantidad que exceda sobre la señalada.

Se reconoce a favor del contratista la facultad de poder ampliar el plazo que se señala para la ejecución de obra por un año más, o sea, hasta fin del año 1934, sin que en ningún caso pueda ejecutar menos obra que la equivalente al crédito de que se dispone en cada ejercicio para pago de las mismas y que con el debido pormenor se detalla en la condición siguiente:

RESUMEN del valor de las obras a realizar en cada uno de los ejercicios que comprende el plazo de ejecución por secciones:

Presupuesto.—1.ª Sección.—Pavimentación	1.303.207,83
2.ª Sección.—Saneamiento	1.468.695,84
3.ª Sección.—Obras varias	216.627,08
TOTAL GENERAL	2.988.530,75

Años	1.ª Sección	2.ª Sección	3.ª Sección	TOTALES
1928	200.000,00	180.000,00	50.000,00	430.000,00
1929	238.814,73	147.000,00	66.064,79	451.879,52
1930	417.418,28	314.400,40		731.818,68
1931	396.183,70	307.775,46	27.407,88	731.367,04
1932	50.791,12	401.208,89	51.522,91	503.522,92
1933		118.311,09	21.631,50	139.942,59
	1.303.207,83	1.468.695,84	216.627,08	2.988.530,75

Sexta. Forma de pago.—El importe de las obras, y proporcionalmente a su volumen por secciones, será satisfecho en los ejercicios que se expresan, y en cuyos presupuestos municipales ordinarios se consignarán, como ya figura en el presupuesto para el ejercicio en curso los créditos de la misma cuantía que la cantidad que se abona al contratista a que se refiere la columna tercera del siguiente cuadro:

Años	Importe de la obra que ha de ejecutarse	Cantidad que se consigna y abona	Sumas aplazadas e intereses devengados al 7 por 100			Cantidad que se adeuda al contratista
			Sumas aplazadas	Intereses	TOTALES	
1928	430.000,00	430.000,00				
1929	451.879,52	451.879,52				
1930	731.818,68	463.000,00	268.818,68		268.818,68	
1931	731.367,04	462.548,66	268.818,38	18.817,30	287.635,68	556.454,36
1932	503.522,92	234.704,54	268.818,38	38.951,80	307.770,18	864.224,54
1933	139.942,59	459.007,66		60.495,71	60.495,71	605.655,18
1934		648.051,04		42.395,86	42.395,86	648.051,04
	2.988,530,75	3.149.191,42		160.660,67		000.000,00

Séptima. Interés de demora.—El Ayuntamiento no estará obligado a satisfacer al contratista al finalizar las liquidaciones de cada ejercicio cantidad mayor que la consignada para el mismo, y la diferencia entre el importe de la obra ejecutada y la cantidad pagada, se le acreditará con carácter preferente y con el correspondiente interés de 7 por 100 para serle satisfecha en el ejercicio siguiente.

Octava. Garantías.—En la garantía del exacto y puntual pago de las certificaciones de obra ejecutada, se ofrece el rendimiento total del impuesto sobre carnes frescas y saladas, volatería y caza, que es de 550.000 pesetas, o el substitutivo, con arreglo a la ley y del mismo rendimiento; íntegramente si fuera un solo contratista, y a prorrata y proporcionalmente en caso de ser más de uno.

La demora en el pago de las certificaciones de obra (a que se refiere), no podrá retrasarse más de seis meses, y si excediera de este plazo, el contratista podrá intervenir la garantía que se ofrece.

Novena. Depósito provisional.—Los licitadores que concurran a esta subasta, habrán de consignar en la Caja General de Depósitos o en la Depositaría de esta Corporación Municipal la fianza provisional, consistente en el 5 por 100 del importe total de la licitación, pudiendo verificarlo en cualquiera de las formas que se determinan en el artículo 10 del Reglamento, computándose los valores en la forma que se establece en el artículo 11 del mismo.

Décima. Plazo de admisión de proposiciones.—Las proposiciones para optar a esta subasta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento a las horas de once a trece, y en el plazo de veinticinco días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

Estarán extendidas en papel del timbre de la clase sexta, y habrán de acomodarse exactamente al modelo que al final se consigna, entregándose bajo sobre cerrado, y por separado se acompañarán los siguientes documentos:

a) El resguardo que acredite la constitución del depósito provisional y de formalizarse en efectos públicos la póliza de su adquisición.

b) Cédula personal del licitador.

d)Poder que, en su caso, justifique la representación que obstente.

Los presentantes, podrán lacrar, precintar o adoptar cuantas medidas de seguridad estimen necesarias a su derecho en el sobre en que encierre su proposición, en el anverso del cual, deberá hallarse escrito y firmado por el licitador—no por el presentante—lo siguiente: proposición para optar a la subasta de las obras que comprende la sección o secciones (se consignarán), anunciada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Salamannca, con arreglo al anuncio publicado en la "Gaceta de Madrid", el día (el de su publicación).

El presentador en el acto de entrega del pliego, del resguardo del depósito provisional y demás documentos, entregará también el timbre correspondiente que, con arreglo a la Ley, haya de colocarse en el recibo o certificación de la entrega de recepción del pliego que ha de extenderse necesariamente; de no facilitarse el timbre o abonarse su importe no se admitirá en modo alguno el pliego.

Una vez entregado y admitido el pliego no podrá retirarse pero podrá presentar varios el mismo licitador dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas sin acompañar nuevo resguardo de depósito provisional.

Igualmente serán observadas las demás prescripciones que relacionadas con la presentación de proposiciones, establece el artículo 15 del Reglamento.

Al terminar el plazo de presentación de pliegos se expedirá a quien lo solicite certificación del número de los presentados con arreglo a la Ley.

Undécima. Obligaciones que contrae el rematante.—Además de ejecutar las obras con estricta sujeción a los proyectos base de esta subasta y en los plazos señalados, son obligaciones del rematante las siguientes:

a) Trasportes de materiales.—Trasportar por su cuenta a los sitios que se le designe todos los materiales aprovechables, que, sin excepción alguna, quedan de propiedad de la Corporación Municipal, entre estos, las aceras y chinarros que hoy constituyen el pavimento de las calles objeto de nueva pavimentación.

b) Variaciones.—Aceptar las variaciones que S. E., acuerde en relación con el trazado de aceras, anchura, cambio de sistema de pavimentación y modificaciones en los proyectos, tomándose siempre como base para las liquidaciones definitivas la obra realmente ejecutada a los precios unitarios establecidos.

c) Obras en el subsuelo y complementarias.—A realizar todas las obras del subsuelo que sean necesarias a juicio de los técnicos municipales y que Su Excelencia acuerde, y a ejecutar asimismo las modificaciones de portadas y acceso a las fincas que sea necesario realizar como consecuencia de las variaciones de rasante.

d) Ordenación de las obras en armonía con la conveniencia del tráfico.—A realizar las obras en forma tal que no se entorpezca, en lo posible, la circulación de coches y vehículos de trasporte y el de peatones con las menores molestias para el vecindario, retirando con la mayor diligencia los materiales sobrantes de las obras que estén terminadas, y, en todo caso, supeditándose a las orientaciones de la inspección técnica de la Corporación.

e) Demolición de obras defectuosas.—A demoler y realizar nuevamente, a su costa, cualquier obra ejecutada que, por no acomodarse a las condiciones de los proyectos, se considere defectuosa e inadmisible.

f) Medios auxiliares.—Es obligación también del rematante la de suministrar, de su cuenta y riesgo, los medios auxiliares, andamiajes, cimbras, aparatos y demás accesorios auxiliares de la construcción, ateniéndose, también, a las prevenciones que se le dicten para mayor seguridad de los operarios.

g) Ordenanzas y reglamentos municipales.—Someterse y cumplir las disposiciones de las ordenanzas y reglamentos municipales de Salamanca, aún cuando no hubieran sido particularmente citados y siempre que no aparezcan modificadas por las condiciones de este pliego.

h) Correspondencia oficial.—A contestar con el enterado a todas las notificaciones que se le dirijan, trasmitiéndole órdenes de la Alcaldía, de la Corporación, como consecuencia de la inspección facultativa.

i) Residencia en Salamanca.—A residir o tener quien legalmente le represente en esta capital.

j) Visitas de inspección.—A acompañar por sí o por medio de sus empleados a los inspectores municipales en las visitas que giren a las obras, siempre que éstos lo exijan y ejecutar las operaciones que ordenen para reconocer los trabajos.

Igualmente autorizará y facilitará la permanencia de capataces o vigilantes, delegados de la inspección, para en todo momento poder apreciar el curso de las obras, si son cumplidas las órdenes de la inspección en relación con la calidad de los materiales, medio de realizar las obras y dosificación de las mezclas.

k) Daños a la propiedad.—A adoptar todas aquellas disposiciones que mejor convengan, en evitación de daños a las personas o cosas, y de producirse éstos, serán de cuenta del rematante las indemnizaciones que los particulares reclamen por los daños o perjuicios que se le causen al hacer las obras en cualquiera de las operaciones que comprenden.

l) Obras no determinadas.—A ejecutar cuanto sea preciso para la buena construcción y aspecto de las obras, aun cuando no se halle expresamente determinado en este pliego de condiciones, siempre que, sin separarse de su espíritu, así lo ordene la Alcaldía a propuesta de la Inspección facultativa.

Si por condiciones especiales o dificultades técnicas de imposible previsión, fuera preciso modificar alguna de las obras consignadas incluídas en los proyectos, podrán realizarse las alteraciones, siempre que se hagan de acuerdo con los inspectores municipales y conocimiento de S. E., tomando siempre como base para toda liquidación los precios unitarios.

Si fuese necesario, a juicio de la Inspección facultativa, ampliar alguna de las obras del subsuelo o ejecutar otras no previstas en los presupuestos, se propondrá su realización al Excelentísimo Ayuntamiento, con el correspondiente presupuesto adicional, y aprobado éste, podrá llevarse a cabo por el concesionario.

Sin embargo, la Inspección facultativa podrá ordenar al rematante la inmediata ejecución de aquellas obras cuando revistan carácter de urgencia, que no admitan aplazamiento o tengan precio unitario fijado en el presupuesto.

ll) Perjuicios al Municipio.—Si el contratista dejase de cumplir alguna condición y de ello se irrogase perjuicio al Municipio, queda obligado a reintegrarlo.

m) Precios tipos.—En ningún caso tendrá derecho a reclamación alguna fundada en la insuficiencia de los precios tipos o en omisiones del coste de cualquiera de los elementos que integran referidos precios.

n) Prohibición de suspender o disminuir los trabajos.—No podrá suspender los trabajos ni reducirlos a menor escala de la que proporcionalmente corresponda, con arreglo al plazo en que deban terminarse las obras de cada sección y en cada una de éstas la parte que corresponda a cada año.

Si los técnicos municipales observaran que, por culpa o negligencia del contratista, no se dan a las obras el desarrollo correspondiente, o que no se ajustan a las condiciones pactadas, lo pondrá en conocimiento de la Alcaldía, para que ésta adopte las disposiciones conducentes al puntual cumplimiento del contrato.

ñ) Multas al rematante.—Si el rematante no observa o cumple las órdenes que se le dieran, satisfará una multa, según la naturaleza de la falta, cuya cuantía, a propuesta de la Inspección facultativa, será señalada por la Alcaldía Presidencia.

Las multas que el contratista habrá de satisfacer, independientes de las anteriores, por no ejecutar las obras en el plazo señalado, será de veinticinco pesetas por día en el primer mes, y de cincuenta pesetas en los dos siguientes, puesto que la interrupción de las obras, por mayor plazo de los tres meses indicados, se considera como motivo de rescisión, salvo causa de fuerza mayor evidentemente irresistible, que será definida y reconocida por la Corporación con arreglo a la Ley.

o) Disposiciones legales que se consideran de aplicación.—Para todo lo no previsto en el presente pliego, serán de aplicación, y a ellos habrá de someterse el contratista, los preceptos del Reglamento General de Contratación de 13 de Marzo de 1903 y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

Duodécima. Obligaciones del Ayuntamiento.—Además del puntual pago en los plazos que se señalan de las certificaciones de obra ejecutada después de aprobadas por la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, el Ayuntamiento se obliga:

a) A considerar exentas de toda clase de impuestos y arbitrios municipales la ejecución de las obras objeto de contrata.

b) A facilitar el agua necesaria, mediante contador, y por convenio especial, al precio unitario de 0,10 pesetas metro cúbico.

c) A admitir la sustitución de la fianza definitiva por certificaciones de obras ejecutadas y aprobadas.

d) A efectuar la recepción provisional en la fecha de la liquidación y la definitiva al transcurrir el plazo de garantía que se señala, que es de un año.

e) A autorizar la cesión y traspaso de los derechos que nazcan del remate previa aprobación del Ayuntamiento.

f) A indemnizar al rematante, pero solo en el caso de que justifique plena y debidamente que el Ayuntamiento ha dejado de cumplir por su voluntad todas o alguna de las estipulaciones de este contrato y que por ello se le irrogaron perjuicios.

g) A devolver al rematante la fianza después de que se acredite no existe reclamación alguna contra él por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales y por seguros de operarios y que justifique también haber satisfecho las contribuciones. Los citados extremos se acreditarán en el oportuno expediente por medio de los documentos que el interesado aporte y por el resultado de los edictos que se publicarán en los periódicos oficiales.

Décimatercera. Rescisión.—El Ayuntamiento podrá rescindir el contrato, con pérdida de la fianza definitiva, en los siguientes casos:

1.º Por no comenzar las obras en el plazo que se señala, que es de un mes, contado a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura contrato

2.º Por interrumpir las obras, sin causa justificada, durante un plazo que exceda de los tres meses señalados en la condición undécima.

3.º Por no acomodarse la ejecución de la obra a los proyectos aprobados en todos sus particulares, después de estar advertido, oficialmente, de la inobservancia de las estipulaciones contractuales; todo ello, no obstante, lo que se refiere en el particular e) de la condición undécima, ya que el presente caso de rescisión se contrae a la manifiesta rebeldía o mala fé del rematante.

4.º El rematante no podrá pedir la rescisión del contrato ni alteración del precio, puesto que éste se hace a riesgo y ventura, estipulación ésta que, legalmente, es armónica con los derechos que se reconocen explícitamente a favor del rematante en la condición duodécima.

Décimacuarta. Tribunales.—El rematante o rematantes renuncian al fuero de su domicilio y se somenten a los tribunales de Salamanca, que sean competentes para la substanciación de cuantas incidencias o reclamaciones puedan surgir a consecuencia de la adjudicación de estas obras.

Décimaquinta. Inspección de las obras.—Divergencias entre el personal facultativo de S. E. y el del contratista.—La inspección técnica y fiscalización de las obras, corre a cargo del señor Arquitecto municipal y técnicos titulados que S. E. pueda designar.

El contratista o contratistas tendrán a sus órdenes y por su cuenta el personal facultativo y administrativo necesario, que designará, libremente, para la dirección técnica y administración, con la sola excepción de los técnicos municipales.

En casos de divergencia, entre la opinión de los Inspectores técnicos municipales y el personal facultativo que por cuenta del contratista está encargado de la dirección de las obras, el asunto será sometido, en su aspecto técnico, al fallo de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia.

Décimasexta. Gastos.—El importe de los gastos por inserción de anuncios, honorarios devengados, suplementos adelantados por el señor Notario que autorice la subasta, así como la escritura, contrato, y en general, toda clase de gastos, sin excepción alguna, que ocasione esta subasta y formalización definitiva del contrato, serán abonados y correrán a cargo del rematante.

Décimaséptima. Bastanteo de poderes.—Se encomienda a los abogados consultores de la Corporación, don José María Lamamié de Clairac y don César Real y Rodríguez.

Décimaoctava. Exposición al público.—El acuerdo de la celebración de esta subasta ha sido expuesto al público por el plazo acordado por S. E., en cumplimiento de lo que dispone el artículo 26 del Reglamento, sin que se haya formulado observación ni reclamación alguna.

Décimanovena. Contrato de trabajo.—Retiro obrero.—Protección a la industria nacional.—El rematante cumplirá todas las disposiciones legales vigentes sobre contrato de trabajo, seguro y retiro obrero y protección a la industria nacional.

Vigésima. Constitución de la Mesa.—Subasta.—A la hora de las trece, del mismo día en que termine el plazo señalado para la admisión de proposiciones—que se determina en la condición décima, se celebrará la subasta, propiamente dicha, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o del teniente, en quien delegue, y con la asistencia de un teniente de Alcalde como miembro de la Comisión municipal Permanente, por ésta designado, y del Notario a quien corresponda levantar y autorizar el acta correspondiente, dándose principio al acto por la lectura de este anuncio y artículo 15 del Reglamento, para la contratación.

Terminada la lectura, el presidente, exhibirá al funcionario autorizante del acto, todos los pliegos presentados en unión de sus resguardos de depósito provisional, acompañados de la certificación expedida por el Secretario de Su Excelencia, visada por el señor Depositario, como encargado de la custodia, expresiva de los pliegos presentados, resguardos y documentos, que respectivamente los acompañen, fecha de su presentación y número asignado a cada uno, así como del nombre de los licitadores y de cuantos datos y circunstancias consten en el asiento para la debida indentificación de cada pliego.

A continuación, el presidente invitará a los concurrentes al acto, que será público, a que efectúen, si así lo desean, el oportuno recuento y reconocimiento de los pliegos compulsándolos, en su caso, con lo que resulte de los respectivos asientos del libro registro, consignándose en el acta las protestas u observaciones que se formulen y lo acordado respecto a las mismas por el presidente, o que efectuado el expresado requerimiento, no se formuló protesta ni observación alguna.

Hecho el requerimiento y contestadas y resueltas en su caso las dudas y protestas que se formulen, el presidente manifestará que se va a proceder a la apertura de los pliegos, advirtiendo que una vez abierto el primero no se admitirá protesta ni observación de ningún género, ni se dará explicación alguna que interrumpa el acto.

Llegado el momento el presidente abrirá el primer pliego presentado y dará lectura, en alta voz, de la proposición en el mismo contenida y sucesivamente abrirá y leerá los demás por el orden de numeración que se les haya dado al presentarlos.

Terminada la lectura de cada proposición, el presidente declarará desechadas las que no se ajusten al modelo, siempre que las diferencias puedan producir, a su juicio, duda racional sobre la persona del licitador, sobre el precio o sobre el compromiso que contraiga, sin que, en el caso de existir tal duda, deba admitirse la proposición, aunque el licitador manifieste que está conforme con que se entienda redactada con estricta sujeción al modelo.

Vigésima primera. Suspensión del acto.—Verificada la lectura de todos los pliegos presentados, la Mesa podrá acordar interrumpir el acto por un plazo de veinticuatro horas para estudiar y oir el parecer técnico de los funcionarios de Su Excelencia, respecto a las condiciones y comparación entre sí de las proposiciones, y reanudado, en su caso, con asistencia del mismo señor Notario, al día siguiente y hora de las doce; si hubiere dos proposiciones que se consideren iguales, se verificará, por un plazo de cinco minutos, licitación entre los autores de las mismas, para que puedan mejorarlas, reduciendo los precios, y de subsistir la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación entre las dos.

Vigésima segunda. Adjudicación provisional.—El Presidente adjudicará provisionalmente el remate al autor o autores de las proposiciones más ventajosas entre las admitidas; se devolverán las cédulas personales a todos los licitadores, tomando nota de la fecha y número de la de cada uno, quedando unidos al expediente de subasta todos los resguardos de depósito y todas las proposiciones presentadas, incluso las que la Mesa hubiere declarado desechadas, sin más excepción que las correspondientes a los licitadores que estén conformes con que queden desechadas sus proposiciones, quienes podrán recogerlas en el acto con los resguardos de depósito correspondientes, entendiéndose que renuncian con esto a todo derecho a la adjudicación definitiva del remate.

Todo lo que ocurra se consignará por el señor Notario autorizante que deberá extender el acta, ateniéndose para redactarla a lo que previene la regla 13 del artículo 14 del Reglamento.

Vigésima tercera. Adjudicación definitiva.—Expirado el plazo de los cinco días que señala el Reglamento, durante el cual podrán acudir por escrito ante S. E. todos los licitadores, cuyas proposiciones hayan sido admitidas o que no se hayan conformado con tenerlas por desechadas, exponiendo lo que tengan por conveniente sobre el acto de la subasta, sobre la capacidad jurídica de los demás licitadores y sobre lo que crean que debe resolverse, respecto a la adjudicación definitiva; el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria al efecto convocada, resolverá lo que estime procedente sobre la validez o nulidad del acto de la subasta, ya que la Corporación se reserva la libre ponderación de las proposiciones presentadas, y si declarase válido el acto, hará la adjudicación definitiva del remate a favor del autor o autores de la proposición o proposiciones más ventajosas entre las admitidas, o también entre las desechadas que hubieren debido admitirse con arreglo a este anuncio y a los preceptos del Reglamento de contratación, y acordará, asimismo, que se devuelvan todos los resguardos de depósito a los licitadores, conservando solo el correspondiente al rematante o rematantes.

Vigésima cuarta. Otorgamiento del contrato.—De ser hecha la adjudicación definitiva, los rematantes quedan obligados, dentro del término de diez días, a concurrir para constituir la fianza definitiva, que será del 7 por 100 del precio de adjudicación, y a formalizar, dentro del mismo plazo, el contrato, en escritura pública, con arreglo a la Ley.

Si no cumpliesen esta condicinó en el plazo que se fija, se anulará el remate a su costa y los efectos de esta declaración serán los siguientes:

1.º Pérdida del depósito provisional que, desde luego, queda adjudicado a S. E. como indemnización del perjuicio ocasionado por la demora del servicio.

2.º La celebración de un nuevo remate, bajo las mismas condiciones, pagando el primer rematante la diferencia del primero al segundo, si éste fuese menos beneficioso para la Corporación municipal.

3.º No presentándose proposición admisible en la nueva subasta, el Ayuntamiento podrá ejecutar las obras por su cuenta o por contratación directa, respondiendo el rematante del mayor gasto que ocasione con respecto a su proposición.

Estas responsabilidades, con excepción de la primera, que, según queda expresado, se satisface con la pérdida del depósito provisional que tenga constituído para tomar parte en la subasta, se harán efectivas hasta donde alcance, si el rematante hubiese constituído la fianza definitiva, de la diferencia o exceso de éstas, sobre el importe de dicho depósito provisional que se adjudica a Su Excelencia, como indemnización del perjuicio ocasionado por la demora, y si no hubiese constituído la fianza definitiva, o el exceso de la misma sobre el depósito provisional no fuese suficiente, de los demás bienes del rematante administrativamente y por la vía de apremio.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... vecino de ....., provisto de cédula personal, clase....., número ....., se compromete a realizar las obras de la sección....., ateniéndose en un todo al pliego de condiciones y anuncio inserto en la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día (el de su publicación), con una baja del ..... tanto por ciento de todos los tipos unitarios fijados en los proyectos de esta sección y que han servido de base para esta subasta.

Fecha y firma del proponente.

NOTA.—Caso de optar a más de una sección, será preciso presentar una proposición para cada una de éstas, siempre con arreglo al modelo que antecede, incluídas en el mismo pliego cerrado.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen acudir a la subasta de que se trata.

Salamanca, 25 de Mayo de 1928.

El Alcalde, **Eulalio Escudero.**

El Secretario, **Emigdio de la Riva.**

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Una gran corrida de don Graciliano Pérez-Tabernero y un éxito rotundo de Chicuelo

El Rey, la infanta doña Beatriz, el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción, salieron para Salamanca.

El Rey y la Infanta doña Beatriz, salen para Salamanca.

LES ACOMPAÑAN EL JEFE DEL GOBIERNO Y EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—A las once y cinco minutos de la noche salió el tren especial que conduce a Su Majestad el Rey don Alfonso y a su augusta hija, la infanta doña Beatriz, a Salamanca.

Con el monarca y la infanta, van a esa ciudad el jefe del Gobierno, señor Primo de Rivera; el ministro de Instrucción pública, don Eduardo Callejo; el teniente coronel señor Cebrián, ayudante del Rey, el duque de Miranda y la condesa del Puerto, aya de la infanta.

El general Primo de Rivera llegó en automóvil a la estación, minutos antes de salir el tren, acompañado de su prometida, Mercedes Castellanos.

El marqués de Estella se despidió de la señorita Castellanos en la misma puerta de la estación.

Con el presidente y el ministro va el Director general de Enseñanza Superior y Secundaria, señor González Oliveros.

A despedir al Rey y a la infanta han acudido a la estación la infanta doña Isabel de Borbón, con la señorita Beltrán de Lis; los infantes don Fernando y don Alfonso de Borbón, la infanta doña María Luisa, el vicepresidente del Gobierno y ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, el capitán general de la región, barón de Casa Davalillos; el Gobernador civil y el militar, el presidente de la Diputación, señor Salcedo Bermejillo; el conde de Mirasol y los señores Baamonde, Benjumea, Almeida, Castedo y Arana.

Al arrancar el tren real, se dieron vivas al Rey.

Don Alfonso y su hija tomaron asiento en el coche salón, y el general Primo de Rivera y el señor Callejo en el breack de Obras públicas, con el señor González Oliveros.

El último pleno de la Asamblea.

Madrid.—A las cuatro en punto de la tarde comienza la sesión, bajo la presidencia del conde de los Andes.

En el banco azul el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, y poco después el jefe del Gobierno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de Rozalejo dirige un ruego al ministro de Hacienda sobre la liquidación de los derechos reales en la propiedad rústica.

El señor Vicente (don José), dirige otro ruego en el sentido de que se respete la iniciativa particular en la construcción de escuelas, pues a veces el Gobierno, por exceso de celo, pone trabas para esta construcción, aunque sólo sean burocráticas.

LA REFORMA UNIVERSITARIA

El señor Pérez Bueno dirige un ruego al jefe del Gobierno acerca del decreto últimamente promulgado sobre la reforma universitaria.

Dice el orador que por dicho decreto la libertad de cátedra desaparece y queda convertido el ministerio de Instrucción pública en una dirección general de Seguridad.

El decreto es contrario a la tradición de la enseñanza libre del estudiante.

Censura que por este decreto se vaya a la ingerencia de elementos extraños a la enseñanza en los centros docentes.

Cree que los profesores, aunque tengan mucha práctica, no pueden formar parte de los tribunales examinadores, pues el hecho de poseer un título no da derecho a examinar que es una misión sagrada.

Esto es una arbitrariedad y además es una humillación para el catedrático.

Pregunta en qué se ha fundado el ministro para conceder este privilegio a los profesores con daño notorio al hogar y a la familia.

Es, sencillamente, criminal someter al niño a esta corrección que le aparte de sus padres y le hace olvidar el amor más sagrado: el del hogar y la familia.

Con este decreto, la Universidad se ha convertido en una oficina grotesca, dependiente del ministerio de Instrucción Pública.

Termina, después de otras consideraciones, calificando de absurdo el patrimonio universitario y la caja de retribución del profesorado.

El marqués de Estella contesta al señor Pérez Bueno, diciendo que el plan de reformas lo cree beneficioso para el alumno, pues la labor fiscalizadora es más amplia.

Y en cuanto al patrimonio universitario, se hace teniendo en cuenta los merecimientos de cada catedrático.

Afirma que el proyecto es un timbre de gloria para el señor Callejo, y que no será tocado.

Rectifica el señor Pérez Bueno, dejando al tiempo la confirmación de sus asertos.

ORDEN DEL DIA

El señor Sánz explana su anunciada interpelación al ministro de Hacienda, acerca de las Haciendas locales.

Interviene el señor Romero.

El ministro de Hacienda contesta a ambos oradores, rechazando la condición de pobreza de las Haciendas locales de que ha hablado el señor Sánz.

Dice que los Ayuntamientos, más que nada, se sienten tímidos ante las iras de los contribuyentes, no haciendo uso de todas las facultades que les confiere el Estatuto Municipal.

Se suspende la sesión a las seis y media y se reanuda a las siete y cuarto.

MAS INTERPELACIONES

El señor Serra habla sobre la crisis agrícola y la despoblación rural.

Le contesta el jefe del Gobierno y rectifica el señor Serra.

El señor Monedero se ocupa de política social agraria.

Le contesta el ministro de Fomento, interviniendo también el ministro de Trabajo, señor Aunós, para explicar la creación de los Comités paritarios del campo.

Rectifica el señor Monedero y le contesta el general Primo de Rivera, confiando en sus propagandas agrarias se ha de conducir al señor Monedero con toda discreción y mesura.

El señor Arizón habla sobre repoblación forestal y la crisis maderera de España.

Interviene el señor Nardiz y contesta a ambos el ministro de Fomento.

SUSPENSION DE LAS SESIONES

El presidente de la Asamblea, conde de los Andes, dice que los plenos últimos se acordó suprimir los de Abril y celebrarlos en Mayo y Junio. Por ausencia de algunos oradores que tenían solicitada la palabra, se supenden las dos sesiones que faltan hasta el mes que viene.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Con toros de la tierra, Chicuelo tiene un éxito rotundo.

UNA GRAN CORRIDA DE GRACILIANO PEREZ TABERNERO

Madrid.—Esta tarde se ha celebrado la anunciada corrida extraordinaria de toros, lidiándose seis de la prestigiosa ganadería de don Graciliano Pérez Tabernero, por Chicuelo, Cagancho y Barrera, confirmando éste su alternativa.

La corrida había despertado una enorme expectación. Los billetes se pagaban a altos precios y a pesar de esto el lleno ha sido imponente.

La tarde, espléndida y como antes decimos, la expectación, grandísima.

Los seis toros de don Graciliano Pérez Tabernero, preciosos de tipo, gordos, finísimos, bien puestos de cabeza y bravos, sobre todo el tercero, que ha sido el toro más bravo que se ha lidiado en mucho tiempo, hasta el punto de que después de muerto y llevado al desolladero por las mulillas, ha sido sacado nuevamente al redondel para darle otras vueltas al ruedo.

La corrida ha constituído un éxito para el ganadero salmantino y otro para Chicuelo, cuya faena de muleta en el tercer toro ha sido catalogada de las memorables.

Primer toro: "Sardinero". Negro, precioso ejemplar y bravo. El público ovaciona de salida al toro.

Vicente Barrera da cinco verónicas superiorísimas. (Ovación).

En quites, rivalizan los tres maestros, siendo constantemente ovacionados.

El toro ha hecho una buena pelea.

Chicuelo confirma la alternativa a Barrera, entregándole los avíos de matar.

Y el diestro valenciano comienza la faena de muleta con un pase ayudado por alto, un natural, del que sale comprometido. Sigue muleteando cerca, pero deslucido, porque el toro se revuelve rapidísimo y le come la muleta y el terreno al torero. Un pinchazo y media estocada y un descabello. (Palmas).

Gran ovación al toro al ser arrastrado.

Segundo: Otra ovación al salir el segundo de Pérez Tabernero, que se llama "Perdigón" y tiene el mismo tipo y las mismas hechuras del anterior.

Cagancho da cuatro verónicas con su peculiar estilo que producen un escándalo de aplausos.

En quites, Chicuelo se adorna primorosamente, siguiendo Cagancho y Barrera y repartiendo el público las palmas para los tres.

Cagancho, en el primer pase de muleta sufre un desarme. Después hace una faena artística, bonísima. El público se pone en pie y aplaude a rabiar al diestro. En la faena hay pases de pecho, naturales, molinetes, por alto, de todas las marcas. Entra a matar el diestro y da una estocada aceptable. Después se desluce con varios intentos de descabello. (Ovación al torero y al toro).

Tercero: "Corchaíto". Negro, bragado, calcetero, bien armado, fino y gordo, un precioso ejemplar. El toro es bravísimo.

Apenas salta a la arena, Chicuelo, cogiéndolo en los medios, instrumenta cinco verónicas enormes, modelos de temple, de suavidad y de arte. Termina con un adorno y el público tributa al diestro una ovación formidable.

El toro pelea bravamente con los caballos.

Chicuelo, en el primer quite, torea por chicuelinas, tan ceñido, que los pitones del toro le rozan el pecho. Enorme ovación.

Cagancho y Barrera son también ovacionados en los quites, y Chicuelo vuelve a serlo en otros cuatro lances estupendos.

Barrera cede los trastos a Manolín.

Y Chicuelo comienza la faena de muleta con cinco formidables pases naturales, enormes, que liga con el de pecho. Sigue la faena, que es indescriptible y en la que el público, puesto en pie, prorrumpe en vítores y aplausos y va contando los pases naturales que da el torero hasta diez y seis en tres tiempos.

Hay en la faena, bellísima, primorosa, de verdadero ritmo, pases de todas las marcas. La faena es de las más grandes que se han hecho en la plaza de Madrid. Cuando Chicuelo agota el repertorio de los pases conocidos, intercala otros de su propia cosecha, que la inspiración del torero crea.

El público ya no aplaude ni grita, sino que empieza a arrojar sombreros, prendas de vestir al ruedo, en homenaje al genial torero. Antes de entrar a matar, todo el público saca los pañuelos y pide la oreja para Chicuelo. El diestro, borracho de valor y de arte, sigue toreando bellísimamente y liga otros cinco pases naturales. Entonces, el toro le iguala y arrancando a matar en corto y por derecho, suelta media estocada entre las agujas que hace polvo al toro.

La ovación es imponente. Chicuelo corta las dos orejas y el rabo del toro. Da dos vueltas al ruedo y sale a los medios, mientras los mulilleros pasean también al toro muerto por el ruedo.

El entusiasmo es indescriptible y otra vez Chicuelo tiene que salir a los medios y el público pide que los mulilleros saquen al toro del desolladero haciéndolo así los mulilleros para dar otra vuelta por el ruedo al bravísimo "Corchaíto", de don Graciliano Pérez Tabernero.

El homenaje al ganadero y al torero han sido insuperables.

Cuarto: Continúa la ovación a Chicuelo. Y en medio de estos aplausos recibe al toro con otros cuantos lances, con los que vuelve a armar otro escándalo.

El toro llega a la muerte quedado y avisado. Chicuelo lo torea muy valiente y muy breve y lo mata de una estocada desprendida. (Palmas).

Quinto: Cagancho no se confía con el capote.

Tampoco se confía con la muleta y ya el público da por terminada la corrida, después de la faena de Chicuelo.

Cagancho da una estocada caída y tendenciosa, un pinchazo feo y un sartenazo.

Sexto: Vicente Barrera es ovacionado en unas verónicas exquisitas.

La ovación grande en quites es para Chicuelo.

Vicente Barrera hace una faena breve, inteligente, de torero enterado. Sufre un desarme y mata de una estocada corta. (Palmas).

NOTICIAS DEL DIA

INAUGURACION DE UN GRUPO ESCOLAR

Madrid.—Ayer por la mañana se verificó en Aranjuez el acto de inauguración de un grupo escolar, formado por cuatro escuelas.

El grupo se halla en el antiguo edificio de la antigua contaduría real del Patronato de Aranjuez.

Con don Alfonso asistió el ex rey Jorge de Grecia.

El Director de Primera enseñanza pronunció un discurso, y en el salón del trono se distribuyeron 52 cartillas de la Caja de Ahorros de 25 pesetas cada una, entre otros tantos niños y niñas.

El alcalde, al finalizar la inauguración, dió 10.000 pesetas para la Ciudad Universitaria.

EL ASUNTO DE LA CALLE DE CEA BERMUDEZ

Madrid.—El juez, señor Fernández de Quirós, que entiende en las diligencias de los restos hallados en la calle de Cea Bermúdez, ha oficiado al presidente de la Audiencia para que éste interese la intervención del Instituto de análisis químico con objeto de analizar las gotas encontradas en los restos, y determinar algún extremo sobre ésto.

LA ASAMBLEA DE MEDICOS TITULARES

Madrid.—En el local del Colegio oficial médico se ha celebrado con extraordinaria animación la sesión de apertura de la asamblea de médicos titulares.

Se tomó el acuerdo de que la próxima asamblea se celebre en Zaragoza, coincidiendo con el congreso de Sanidad Municipal, que tendrá lugar en la capital aragonesa.

Por la tarde se verificó la sesión de clausura, bajo la presidencia del Director general de Sanidad.

CONFERENCIA DEL DOCTOR SPENCIA

Madrid.—En la sesión semanal de la Sociedad de Higiene, el doctor Spencia dió una conferencia tratando de las malas condiciones higiénicas de la mayor parte de las oficinas del Estado, principalmente de los ministerios.

CONTRA LOS ESTUPEFACIENTES

Madrid.—El encargado de la secretaría de la lucha contra los estupefacientes en la Sociedad de las Naciones, don Alfredo Blanco, que se encuentra en Madrid, hablando de la lucha contra esta plaga, dijo que es una dificultad en todos los países manufactureros, por no poder cumplir el compromiso.

No se fabrica en ellos más que lo necesario para el consumo científico y el tráfico ilícito aumenta cada vez más.

En España se señala con la nueva ley promulgada una solución al problema, no importándose más que los estupefacientes necesarios para los asuntos científicos.

El consumo científico de los tóxicos es cien veces mayor que el necesario para los usos médicos.

LAS ESCUELAS EN LA OBRA DE LA PAZ

Madrid.—El profesor Pierre Pobvet ha dado una conferencia en la Escuela superior del Magisterio, tratando de la influencia de la escuela en la obra de la paz.

NIÑO QUE MUERE EN LA CASA DE SOCORRO

Madrid.—En la Casa de Socorro, sucursal de la de la Latina, se presentaron los padres del niño Juan Delgado, de nueve días, que presentaba algunas contusiones.

La criatura falleció momentos después de entrar en el benéfico establecimiento.

La mayor parte de las contusiones radicaban en la región torácica.

Se están practicando algunas diligencias para aclarar las causas de aquellas contusiones, que han sido las originadoras de la muerte.

CARRERAS DE CABALLOS EN ARANJUEZ

Madrid.—Por la tarde se ha celebrado en Aranjuez las carreras de caballos, asistiendo a ellas las personas de la familia real y numerosos aristócratas.

Se corrió el derby de Aranjuez, ganando el caballo "Orfeo", propiedad del conde de la Cimera. El premio era de 10.000 pesetas.

OTRAS NOTICIAS

A SANLUQUEÑO LE CORTAN LA PIERNA

Sevilla. — Esta madrugada se agravó extraordinariamente el infortunado novillero Sanluqueño, padeciendo una imponente excitacion.

Esta mañana lo vieron los médicos, apreciando el avance de la gangrena gaseosa, disponiéndose a cortarle la pierna.

Le fué amputada a las doce y media.

El estado del pobre Sanluqueño es gravísimo.

LA HUELGA DE MANRESA.—FABRICAS QNE SE ABREN

Barcelona.—El gobernador civil al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que en Manresa se había reanudado el trabajo en cinco fábricas de las más importantes.

LAS VICTIMAS DEL LOCO MARIMON

Barcelona.—Comunican de Pasanat, el fallecimiento de Rosa Eloy, a consecuencia de las heridas que le infirió el loco Marimón, en los sucesos acaecidos el sábado último.

Hoy, a las diez de la mañana, se verificará el entierro, que será presidido por las autoridades.

Antonia Marimón, otra de las víctimas, ha experimentado una gran mejoría en su estado , y Marina Roca, sigue en el mismo estado de gravedad.

El juzgado practica activas diligencias encaminadas a averiguar quién fué el curandero que aconsejó a Marimón que matase a alguien para curarse del mal de ojo que le había echado una persona.

Continúan dándose batidas para capturar al loco asesino, pero hasta ahora todo resulta inútil.

Circula el rumor de que Marimón ha logrado internarse en Francia.

FARMACEUTICO MUERTO EN EL TREN

Barcelona.—Entre las estaciones de Angresola y Garrida, y cuando venía a esta capital en el correo, se oyeron fuertes voces que partían de un water closs del tren.

Varios empleados, acompañados de agentes de policía, se dirigieron a la puerta del water y la violentaron para poder entrar.

Se encontraron con un señor que parecía perturbado.

En la estación inmediata, que era la de Manresa, se reclamó la asistencia de un facultativo que acudió en seguida, limitándose su intervención a certificar la muerte del expresado caballero.

Inmediatamente se dió aviso al Juzgado que se personó en la estación, procediéndose a la identificación del cadáver.

Resultó ser el de don Juan Grá Rusá, propietario de la farmacia establecida en Barcelona en la calle de las Flores.

Se desconocen las causas que han motivado el fallecimiento.

El señor Grá viajaba con una hija suya y su esposa.

CONSEJO DE GUERRA

Cuenca.—Se ha celebrado un consejo de Guerra contra el paisano Rafael Solano, por el hecho de haber atropellado en su pueblo de Torrejoncillo, a un guardia civil.

El procesado abofeteó al guardia, motivando esto el proceso.

El consejo de guerra le ha condenado a seis meses de prisión, pero Solano fué libertado en el acto porque llevaba ocho meses de reclusión preventiva.

EL BOXEADOR LUIS RAYO

Cádiz.—Procedente de Buenos Aires ha fondeado en este puerto el trasatlántico "Victoria Eugenia" a cuyo bordo llegó el boxeador español Luis Rayo, el cual marchó en el rápido a Madrid.

ENTIERRO DEL COBRADOR MARCOS ARNAU

Valencia.—Se ha verificado el sepelio del cobrador del Banco de España, Marcos Arnau, que ha muerto a consecuencia de la impresión que le produjo el hecho de haber perdido cinco mil pesetas.

Marcos, al entregar la cuenta, cayó inmediatamente enfermo, y se retiró a casa.

Anoche se presentó en ella un señor, que le devolvió las cinco mil pesetas que le había dado de más al hacerle un pago.

A pesar de esto, como Marcos se encontraba gravísimo, falleció mometos después de recibir aquella cantidad.

OCHO DIAS SIN COMER

Granada.—En la calle de los Reyes Católicos, en las primeras horas de la mañana, fué encontrado por los agentes de la autoridad un sujeto llamado Francisco Puente Banos, que ofrecía un aspecto lamentabilísimo.

Le trasladaron a la Casa de Socorro, donde reaccionó, después de haber sufrido un agudo ataque de nervios.

Al salir del beneficioso establecimiento manifestó que hacía ocho días que no había comido.

Se le prestaron algunos auxilios pecuniarios que agradeció el pobre hambriento con grandes manifestaciones de alegría.

Francisco Puente es un pobre vergonzante que acostumbraba a comer en los comedores de la Asociación de la Caridad.

EXPLOSION DE UNOS BIDONES

Las Palmas.—Se declaró un incendio en la calle de León y Castillo, que en pocos momentos adquirio grandes proporciones.

El incendio se produjo en una casa en la que existían un almacén de gasolina clandestina.

Como las llamas se extendiesen, causaron la explosión de algunos bidones.

Dos mujeres ancianas que vivían en la casa fueron salvadas milagrosamente.

IMPRUDENCIA TEMERARIA. OBRERO HERIDO

Granada.—En el cortijo de Vélez de Benadaya se encontraban trabajando cortando caña unos obreros.

Uno de éstos llamado Antonio Abrahán Morales, como se le hiciera pesada y larga la tarea y viendo que tardaba en ponerse el sol, un compañero le dijo bromeando que podía tirarle un tiro al sol a ver si desaparecía.

Morales recogió el consejo de su compañero y lo ejecutó, sacando una pistola y apuntando al sol disparó sin que saliese el tiro.

Al ir a guardar el arma se le disparó, hiriéndole gravemente en un muslo.

PARTO FECUNDO

Logroño.—La vecina de un pueblo próximo llamada María Queral, en un parto, ha tenido un niño y tres niñas.

Las cinco personas se encuentran sin novedad.

LOS SELECCIONADOS ESPAÑOLES

Hendaya.—En el sudexpreso han pasado con dirección a París los seleccionados españoles que van a jugar a la Olimpiada de Amsterdan.

DOBLE CRIMEN DE UN ANCIANO

Sevilla.—Se ha recibido en el Gobierno civil un despacho oficial dando cuenta de un doble crimen cometido en la fábrica llamada María Nelada, próxima a esta capital.

En dicha fábrica vivía hace tiempo el anciano Ramón Gómez, con una sobrina, el marido de ésta y tres hijos del matrimonio, el mayor de siete años.

El día 21 del mes actual, se marchó a trabajar el matrimonio y a los pocos momentos, el niño más pequeño de tres años, comenzó a molestar al anciano con el lloriqueo.

Ramón trató de calmarlo y al ver que nada podía conseguir, cogió del fogón unas tenazas y horrorosamente golpeó a la criatura.

Entonces. el mayor de los niños, salió a la defensa de su hermano, y el anciano le propinó también con las tenazas fuertes golpes en la cabeza.

Después de cometidos estos hechos, se marchó de casa, y una mujer que pasaba por el sitio en que aparentemente estaba descansando el anciano, le hizo algunas preguntas, a las que contestó de manera grosera.

Esta refirió a algunas vecinas lo que ocurría y penetrando en la casa, vieron que el menor de los niños estaba muerto y el otro gravemente herido.

Este hecho ha producido honda consternación y el agresor ha sido detenido.

RIVERA

DESDE HUERTA

En defensa de un pueblo que peligra

Si, como no lo dudo, he de ser atendido en mi ruego, caso de que así no lo fuere, ¿a cuántos y a quiénes alcanzará en mayor grado la responsabilidad moral, con la indiferencia que sienten ante el doloroso caso de ver cómo, lentamente, se nos acerca el día en que todo un pueblo pueda ser arrastrado por la coriente del río Tormes?

Creyendo sus moradores y autoridades locales, ser impotentes con sólo los medios de que disponen para contrarrestar la impetuosa corriente de las aguas, que tienen ya tan lamidos y socabados los cimientos de sus casas (algunas paredes ya están derribadas), corren inminente peligro, y por otra parte, habiendo recurrido ya en otra ocasión, hace algunos años a la Diputación provincial, en súplica de ayuda y medios económicos con que evitar el mal, por todo alivio se consiguió mandase uno de sus ingenieros, para que comprobase la veracidad de si era tan angustiosa nuestra situación y acudir en su defensa; por todo remedio obtuvimos la contestación de que, si no negaba existía algún peligro, sería tan costosa la obra a realizar, que entendía nos sería menos costoso al vecindario hacer de nuevo el pueblo en otro sitio más libre y seguro.

No he de ser yo el que califique dicha contestación como se merezca, y lo dejo para que lo hagan, a su gusto, quienes esto lean, ya que tan irrespetuosamente trató a nuestros antecesores, que ya preveían acercarse el peligro y trabajaron cuanto pudieron por evitarlo.

He ahí donde radica la indiferencia de este vecindario al no haber seguido insistiendo ante tan obligada corporación provincial, para rogarle tan apremiante ayuda económica y conjurar el peligro, creyéndose habían de ser siempre infructuosos sus ruegos, por lo que, desde entonces, se entregaron de lleno en los brazos de la Divina Providencia, hasta que por El, como nuevo Moisés, pudiéramos llegar a ser libertados de las aguas.

Mas, como no es cosa de abandonarnos hasta que llegue el extremo antes apuntado, ni creo prudente el continuar por más tiempo en tal estado de abandono, pues quizá mañana sería tarde, en querer acudir con el remedio, y por otra parte, si hemos de tener en cuenta hayan desaparecido con el nuevo régimen los antiguos políticos, a quienes tan poco importaba dejar desatendidas peticiones, siquieran fueran tan justas como la apuntada, atendiendo solamente a las de sus paniaguados, es por lo que este humilde cronista se atreve hoy a hacerlo público, en nombre de este apesadumbrado vecindario, confiado en que tanto el Gobierno de la nación y su digno presidente (por si llega a enterarse), como asimismo el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia y Diputación provincial, tan llamados a intervenir directamente en tales casos, ayudan en cuanto les sea posible, con medios económicos, ya que tantas pruebas tienen dadas en acudir y remediar las cosas urgentes y que, siendo justas, puedan y deban ser atendidas sin demora y que nunca estará mejor empleado que ahora el aforismo popular que nos dice: "vale más prevenir que tener que curar".

Loable es el propósito de nuestros gobernantes de crear en España cuantas escuelas sean precisas para hacer desaparecer el ignominioso analfabetismo, dotarnos de carreteras y caminos vecinales y tantas otras mejoras que no he de hacer detalle ahora, por no ser del caso. Mas si todo eso es muy importante y necesario. ¿No lo será mayor, si cabe, el procurar evitar un día de luto por la desaparición de un pueblo y vidas de sus habitantes para quienes de nada les serviría todo lo demás, al mismo tiempo que recaería como negro baldón sobre quienes pudieron y no quisieron evitarlo?

Hecho constar el peligro, voy a relatar siquiera sea sucintamente, cuál sería su mejor remedio, según mi corta inteligencia, sin que fuese costosa la obra a realizar.

Tiene el río Tormes un trayecto como de cinco kilómetros, en que su cauce está dividido en dos, llegando en esta forma hasta bordear una finca o soto que dista, aguas arriba del pueblo, a distancia de un kilómetro aproximadamente, desde cuya finca se aparta ya de seguir por el cauce que debiera y viene a concentrarse la mayor parte de su caudal por el que pasa a orillas del pueblo, siendo este último cauce insuficiente a contener tal abundancia y cantidad, con lo que da lugar a que se internen en el casco del pueblo, con grave peligro de haciendas y vidas de sus moradores.

Pues bien, cortando dicha desembocadura para arrastrar las aguas que por aquella parte afluyen a tan repetido cauce, por los medios que se creyeron más eficaces y menos costosos, ya que, como queda dicho, les quedaba otro por donde seguir discurriendo, el cual se encuentra hoy bastante interceptado a causa de la poca que por allí circula, y limpios los dos cauces de las malezas que tanto ocupan e interceptan su paso, creo, firmemente, sería el mejor medio, a no dudarlo, con lo cual viviríamos tranquilos y seguros, grabando en nuestros corazones los nombres de quienes hagan tan humanitaria obra.

C. G. H.

Huerta, 24-V-1928.

COLEGIO DE ABOGADOS

Elecciones parciales.

Ayer, a las once de la mañana, celebró junta general el ilustre Colegio de Abogados de esta capital, con objeto de proceder a la elección parcial de la junta.

Correspondíanles cesar en la junta de gobierno los señores don José María Lamamié de Clairac, diputado primero; don Tomás Marcos Escribano, tesorero, y don Rafael Cuesta González, secretario.

Tomaron parte en la votación diez y ocho señores colegiados y resultaron reelegidos para los mismos cargos los señores antedichos.

A continuación y mediante elección, se procedió a elegir los señores que han de constituir el comité de cultura.

También fueron elegidos por igual número para constituirle, los señores don Esteban Madruga, don Nicolás Rodríguez Aniceto y don Santiago Riesco.

A continuación se procedió, mediante sorteo, a la designación de los señores colegiados que han de integrar la comisión de correcciones.

Resultaron nombrados vocales ejercentes propietarios, don Enrique Rodríguez Mata y don Nicolás del Teso, y suplentes, don Rafael González Cobos y don Mariano Martín Díez.

Vocales propietarios no ejercientes, don José Firmat y don José Escalada, y suplentes, don Emilio Figuerola y don Sabino Méndez.

Gafas, lentes, cristales Zeiss, óptica científica y de precisión.

PAULINO - Plaza Mayor, 19

Homenaje al marqués de Estella

	Pesetas.
Suma anterior...	3.518,50
Unión Patriótica de Puebla de Azaba.....	10,00
Somatenes de Puebla de Azaba	5,00
Varios vecinos de Puebla de Azaba	10,00
Don Juan Antonio Sánchez García	2,00
Ayuntamiento de Valero.	10,00
Don Francisco Martín....	2,00
Don José González Prieto, subjefe técnico de la Compañía del ferrocarril de A. S.....	5,00
Ayuntamiento de Aldeacipreste	15,00
Ayuntamiento de Santiago de la Puebla.....	50,00
Ayuntamiento de Aldearrubia	10,00
Varios vecinos de Aldearrubia	10,00
Ayuntamiento de Barruecopardo	25,00
Varios vecinos del mismo pueblo	15,75
Suma y sigue...	4.688,25

Los donativos en el escritorio del señor Tesorero, don Andrés Pérez Cardenal, Doctor Riesco, 58 y en los establecimientos de Jesús Rodríguez López y Calón, en la Plaza Mayor.

Por indicación de la comisión ejecutiva de Madrid para el homenaje nacional al marqués de Estella, la de Salamanca le enviará la lista de los donantes de esta provincia, por lo que ruega activen la remisión de sus suscripciones al tesorero don Andrés P.-Cardenal.

Los exámenes oficiales

MATRICULAS DE HONOR Y SOBRESALIENTES

Filosofía y Letras

Teoría de la Literatura y de las Artes.—Matrículas de honor: Señoritas Aurora Verdú García, Francisca Pierna y Carmen Rodríguez Fernández.

Sobresalientes: Señoritas Vicenta Maldonado y María Sánchez Cuadrado, y los señores don Alejandro Jubitero Pérez.

Lengua y literatura latinas.—Matrículas de honor: Don Ildefonso Grande Ramos y la señorita Aurora Verdú García.

Sobresalientes: Señoritas Carmen Rodríguez Fernández, Francisca Pierna y don Alejandro Jubitero Pérez y don Manuel Rodríguez Santos.

Paleografía.—Matrículas de honor: Señoritas Feliciana Carrasco Domínguez y Flavia Carreras.

Sobresalientes: Señorita María del Carmen García Gallego.

Historia Universal.—Matrículas de honor: Señoritas Francisca Pierna y Aurora Verdú García, y don Ildefonso Grande Ramos.

Sobresalientes: Señoritas Carmen Rodríguez Fernández, María Sánchez Cuadrado, Amelia Coca y Vicenta Maldonado, y don Alejandro Jubitero y don Manuel Rodríguez Santos.

Lengua árabe.—Sobresalientes: Señorita Flavia Carretas.

Lengua latina (primer curso de ampliación).—Sobresaliente: Señorita Feliciana Carrasco.

Lengua griega.—Matrícula de honor: Señorita Flavia Carretas Sastre.

Lengua hebrea.—Matrícula de honor: Señorita María Tapia Vicente, y sobresaliente, don Alvaro Martín Alonso.

Historia de la Lengua Castellana.—Matrícula de honor: Señoritas Gaudencia Martín y María Tapia Vicente, y don Alvaro Martín Alonso.

Sobresalientes: Señoritas María Luisa Sánchez Benito y Pilar Díez García.

"EL ADELANTO" EN TUCUMAN

Festival del Centro Salmantino.

En el "Gran Splendid Theatre", de esta capital, se ha celebrado el domingo, 29 de Abril, a las 21,30, un magnífico festival, que el Centro Salmantino dispuso para conmemorar el Centenario de Fray Luis de León.

Resultó un acto pleno de cordialidad y entusiasmo entre la colonia charra de ésta, que no pierde ocasión de recordar a la amada patria chica, a nuestra querida Salamanca.

Fué director artístico de la velada el profesor R. Serrano, y cuantos en ella tomaron parte interpretaron admirablemente su cometido.

El acto se llevó a cabo con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.

a) Sinfonía por la orquesta.

b) Conferencia alusiva, por el señor don José Rubio Polo. Ilustrarán la conferencia las recitaciones "La vida del campo y A. F. Salinas", de Fray Luis de León; "Los postres de la merienda", de Gabriel y Galán, y "La nacencia", de Chamizo, interpretadas por la señorita Possolo y los señores Jaén y García.

Segunda parte.

Estreno de la zarzuela de costumbres, en dos actos, escrita por Ramón Serrona, para motivar poesías de Gabriel y Galán, música, cantos y bailes de Salamanca, titulada "Alma charra".

Reparto.—Tía Pulía, señora Lola de Serrano; Ana María, señora Antonia G. de Peral; Consuelo, señora A. R. de García; Luciana, señorita F. Fernández; Vaquerilla, señorita Pocholina Serrano; Agüelo, señor Ramón Serrano; Tío Gorio, señor Julián Martínez; Manolo, señor Peral Hernández; Antonio, señor Francisco Quesada; Jenaro, señor Francisco Jaén; Nagenor, señor Enrique Zarlenga; Mozo primero, Gerardo Vallejo; mozo segudno, José Romo; mozo tercero, Benito Sánchez; mozo cuarto, Víctor García; secretario, señor Manuel García; Nastasio, señor Justo Medina; Vaquerillo, Francisco García.

Tejer el cordón.—Señoritas Esperanza Medina, Valentina Vallejo, Josefa Medina, Justa Hernández, Teresa Medina, Rafaela Vallejo, Antolina García y Rosa Medina.

Danzas charas.—Señores Pedro Jaén, Segundo Tío, Francisco Jaén, Segundo Vallejo, Vicente Vallejo, Román Vallejo, Pedro Mesón y Tomás Castro.

Bailar la rosca.—Señoras Eusebia H. de Gil, Juana M. de Vallejo y Lorenza H. de Castro.

Señores Víctor García, Tomás Castro y Marcelino Gil.

Dulzainero, señor Santiago Gil; tamborileros, señores José García y Lorenzo San Pedro.

Motivos tomados para "Alma charra.—Cantares: Era de nogal, La charrascona, El turu-ru-ru-rú, La Clara, La segadora. Bailes: Tejer el cordón, El paleo, La rosca.

Poesías de Gabriel y Galán.—Lo inagotable, La balada de los tres, Un don Juan, Del viejo el consejo, Sibarita, De ronda, El desafío, Mi montaraza, La gedihonda, El ama, Trisca vaquerillo, ¿Qué tendrá?

Como salmantino y como lector de EL ADELANTO, me conplazco en enviar a los queridos paisanos que tomaron parte en la fiesta, mi efusivo parabién.

FRANCISCO SANCHEZ

Tucumán, Mayo, 1928.

ESCUELA MILITAR DE BEJAR, AUTORIZADA OFICIALMENTE

Los individuos de cuota que deseen aprender la instrucción militar en esta Escuela, la cual viene funcionando con gran éxito desde hace varios años, pueden matricularse en la misma, Libertad, 46, en dicha ciudad.—El capitán profesor, **Faustino Sánchez.**

2-1

CIUDAD RODRIGO SE PREPARA A RECIBIR ENTUSIASTAMENTE AL REY

(De nuestro enviado especial).

Anoche, a las nueve y media, nuestro querido compañero don Gabriel Hernández, nos llamó a una conferencia telefónica para informarnos de los preparativos que ha realizado la noble Miróbriga para recibir magnífica y entusiastamente al rey don Alfonso XIII y a su hija la encantadora infanta doña Beatriz.

Nos dijo nuestro compañero que Ciudad Rodrigo presentaba un magnífico aspecto. La ciudad toda ella aparece engalanada con matices artísticos admirables, dominando un entusiasmo y un júbilo inenarrable para dispensar un grandioso recibimiento al Monarca y a la infanta doña Beatriz.

Todas las casas y en todas las calles lucen valiosas colgaduras, rivalizando toda la ciudad por ofrecer al rey una expresión perdurable de su adhesión a la corona.

Están llegando millares de forasteros, haciéndose imposible andar por las calles y más difícil todavía encontrar hospedaje.

El adorno de las fachadas de las calles es de arcos de flores y guirnaldas, con cariñosas dedicatorias.

Se han levantado seis magníficos arcos por el Ayuntamiento, entidades y corporaciones. Lo que más llama la atención por su riqueza y el buen gusto con que están confeccionados son los del Ayuntamiento, el clero, la Unión Patriótica y el Gremio de Labradores.

En la plaza se han levantado tres tribunas para Su Majestad, su séquito, ministros, charras y autoridades.

Se tributan grandes elogios al Ayuntamiento por la preparación que ha hecho para el recibimiento del rey, como asimismo a la junta organizadora de señoras.

Esta tarde llegó el arzobispo de Valladolid, señor Gandásegui.

También han llegado el alcalde de Madrid, señor Aristizábal, el conde de Ardales del Río y aristocráticas personalidades.

Es indescriptible el entusiasmo que se nota en todos los puntos de la ciudad.

Ciudad Rodrigo se ha desbordado para rendir un homenaje de acendrado cariño a Su Majestad el rey y a su hija doña Beatriz.

CASA.—Se vende la casa número 12 de la calle de Varillas, con local para tienda y trastienda, con retrete, mostrador y estantería. Doy facilidades para el pago. En la misma casa informarán.

15—a—1

DR. QUINTANA

Ha trasladado su clínica dental, a la PLAZA MAYOR, 15 principal, derecha.

RAMOS.-RELOJERO

El más económico en ventas y composturas de toda clase de relojes, CASA RAMOS .-San Pablo, 10. Salamanca.

LA CERVEZA

EL AGUILA

de Madrid, es la más acreditada de España, la preferida en todas partes y la que debe usted pedir siempre.

DEPOSITARIO:

MIGUEL HORTAL

Zamora, 21, Salamanca.

SARNA, ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO De venta en droguerías y farmacias.

EL DR. RUIZ DE LA CUESTA

Especialista en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS, ha trasladado su clínica de

BEJAR

a la fonda de "Venancio", donde seguirá pasando consulta de esta especialidad todos los jueves y domingos de DIEZ de la mañana a TRES de la tarde.

REPRESENTANTES

se desean, para bombas inglesas para agricultura, ganadería, desinfección, pintar, blanquear, lavar automóviles. Casa Laf. Calle de Rafael Calvo, 5. MADRID

CAZADORES

No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos. Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad. Consultad precios y condiciones de

PABLO GARCIA

ARMERIA

PLAZA MAYOR, 43.—SALAMANCA

Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa.

mls.-v.

AVISO HUMANITARIO

Un sacerdote ofrece comunicar gratuitamente a las personas que sufren hemorroides, el remedio con que se ha curado, lamentando que sus escasos medios de fortuna no le permitan cumplir mejor su voto de propagar este remedio. Escribid a G. M. Apartado 10.053, Madrid.

REPARACION DE BASCULAS.—Comerciantes, fabricantes e industriales: Vuesto negocio depende de los pesos exactos. Se reparan toda clase de pesos, básculas y romanas con exacta precisión y acompañadas de garantía. Pedro Cojos, 29, "La Precisión".

v.

ESPIGADERO, con abundantes aguas, se arrienda para 400 cerdos, el del "Cuarto de Santa Olalla de Villamante". Fruto, sembrado, la mayor parte trigo mocho y cebada. Para tratar, con la Comisión, en Cabrillas.

10-a-10

SE VENDEN sesenta cerdas para la reproducción, sobreañas, en junto o en lotes de la acreditada ganadería de la señora viuda de Pedro Antonio Guevara, de Galisancho, Cártala. Para informes, en la misma.

8-a-4

Lea usted mañana EL ADELANTO

ESPIGADERO.—Se arrienda el de Valdunciel, para 1.200 cabezas lanares, aproximadamente. Para tratar, con don Francisco Hernández, en dicho pueblo.

3-a-2

CAMINO VECINAL EN EXTREMADURA.—El Ayuntamiento de Villar del Rey (Badajoz), desea contratar la construcción del camino vecinal, que partiendo de esta villa, enlazará con la carretera de Cáceres a Badajoz. La longitud a construir son DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS METROS, pudiendo hacer proposiciones a este Municipio hasta el día 30 de Mayo, que se adjudicará la obra al que más convenga. El proyecto, planos, presupuesto y demás antecedentes relacionados con el camino, están de manifiesto, para quien desee examinarlos, en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

10-a-9

MECANOGRAFIA.—Se enseña, rápidamente, a escribir con máquina el método científico. Informarán, Peluquería Moreta, Pérez Pujol, 7, duplicado.

15-a-12

LOCAL.—Se arrienda un buen local para almacén, taller o cosa análoga, en calle de la Lanza. Darán razón, en Zamora, 64, principal.

-a-

AUTOCAMIONES.—Se venden dos autocamiones en buen uso, de marca acreditada, uno de cuatro y otro de cinco toneladas. Informará don Santiago García Romo, en Tejares.

15-a-13

CASA.—Se vende en 18.000 pesetas una casa de moderna construcción, con agua, luz, etc., situada en la Calzada de Toro. Para informes, Sánchez Ruano, 14.

-a-

ARRIENDO.-Se arriendan hierbas, pastos y rastrojera, para setecientas cabezas lanares, por dos años, a contar desde el día 1.º de Octubre de 1928 al 30 de Septiembre de 1930, en la dehesa "Amargas", a dos kilómetros de Torrejoncillo, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en casa de don Pedro Núñez y Núñez, en dicho Torrejoncillo (provincia de Cáceres).

6-a-5

EL ESPAÑOL. Restaurant, hospedaje. Cubiertos para bodas y banquetes de cuatro platos, dos postres, entremeses, pan y vino, cinco pesetas. Hospedaje completo desde cinco pesetas. Servicio de restaurant por cubiertos y a la carta más barato que nadie. No confundirse, Corrillo, 26 (al lado de Centenera), Salamanca.

-a-

ESPIGADERO, se arrienda en Cantalapiedra, para 1.500 cabezas lanares. Para tratar, con el presidente del Sindicato.

MADERAS de chopo y álamo, en tabión y tablas de todas marcas; tableta y tabletilla para tejados; balaíses o alfarjías de varios largos y gruesos. Fresnos de pie, propios para mazas de carro, aimones y otras piezas de carretería. La venta sobre estación de Aldealengua o en la finca Isla del Caballo. Precios y condiciones, en la Federación Católico Agraria, Compañía, 1, Salamanca.

-a-

ELECTRICISTA, se ofrece, muy práctico, especialista en dinamos-baterías y equipos de automóvil. Dirigirse a Graciano Pérez, en Aldehuela de la Bóveda (Salamanca).

3-2

MAQUINA DE ESCRIBIR, se vende una completamente nueva y muy barata. Para verla, en la librería de Núñez, Rúa, 25

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero para 2.000 cabezas de ganado lanar, en la finca de Pedraza, término municipal de Villar de Gallimazo. En la misma informarán.

8-4

EXTRAVIO.-El día 18 del actual, en la feria de Ledesma, se perdió un novillo de dos años, jardo, un poco gacho. La persona que indique su paradero a su dueño, Fernando Hernández, en Santa María de Sando, será gratificada.

3-2

ELECTRICISTA, gran práctica alternadores, motores, dinamos, centrales, subcentrales, mecánica, se ofrece. Dirigirse a Bernardino Arboniés, en Olazagutia (Navarra).

3-2

SE VENDE herraje de molinería poleas, ejes, engranes, soportes, correones; herramienta fragua, tubos, hierros, esmeril; hilo cobre línea, material eléctrico. Plazuela de San Marcos, frente a Miñambres.

4-2

SE ARRIENDA el local donde se halla instalada la relojería de Pedro Juanes, García Barrado, 26. Informarán, en el comercio de paños de Hijo de Senén Martín, P. Mayor, 26 y 27.

3-3

ESPIGADERO.—Se arrienda, para 200 cabezas lanares, con abundantes aguas, en la dehesa del Palacio de los Villalones. Para tratar, con el rentero, en la misma.

5-3

GARAJE INTERNACIONAL.—Cocheras independientes. Taller de reparaciones. Paseo de Canalejas, 1, Salamanca.

CASA, se vende la número 13, del Pozo Amarillo, en la actualidad Posada de la Cadena. Mide 435 metros cuadrados. En la misma informarán.

8-4

PERDIDA.—En el trayecto desde el café Novelty hasta las afueras de San Pablo, pasando por la Plaza Mayor y calle de San Pablo, se han perdido un sujetador y un quintillo de oro. Se gratificará a la persona que los entregue en la Encuardenación de Hijo de Gabriel Mulas, Serranos 7.

3-3

ARRIENDO DE PASTOS.-Se arriendan los de la dehesa Valparaíso y El Cubeto, término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en la misma dehesa o con el encargado, en Corrales de Zamora, Bernabé Delgado.

15-4

Alcaldía de San Bartolomé de Béjar (Avila).

Se arrienda el agostadero de la Sierra de este término, de la sociedad de propietarios de este pueblo, de buenos pastos, por uno o dos años, para 800 a 1.000 cabezas lanares, o 60 a 80 reses vacunas. Los que deseen contratar pueden presentarse ante esta alcaldía desde el día en que aparezca inserto el presente anuncio, hasta el día 20 de Junio de 1928.

La entrada del ganado se verificará el día 24 de Junio de 1928, hasta el 1.º de Noviembre del mismo año.

San Bartolomé de Béjar, a 17 de Mayo de 1928.—El alcalde, **Gabriel Alvarez.**

4-4

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero del término de Alba de Tormes, para 2.000 a 3.000 ovejas y 200 a 300 cerdos. Informará, Agustín Domínguez (Carlista), en Alba de Tormes.

8-7

VENTA DE CASAS.—Se venden dos casas en esta ciudad; una, en 20.000, y otra, en 85.000 pesetas. Informará, don Ulpiano Blanco, Doctor Riesco, número 58.

15-14

EXTRAVIO.-De la feria de Ledesma se extravió, el día 18 del presente mes, un novillo utrero, castrado, pialvo, averijado, bragado, estrellado y pelo negro; hierro en forma de cruz en la solana izquierda. Su dueño, Benito Cuadrado, de Sando de Santa María, gratificará a quien le indique su paradero.

3-2

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero y hoja de viña, de Lagunas Rubias, para 700 a 800 cabezas lanares. Para tratar, con su dueño, Félix González, en dicha dehesa.

4-4

COCHERA.—Se arrienda una hermosa cochera para guardar automóviles en los días de las fiestas regias. Informarán, Peña 2.ª, núm. 20.

3-3

ALMACEN DE CURTIDOS

Hijo de Francisco Merás

Cortes aparados, correas para transmisiones, sobeos y coyundas

Ventas por mayor y detall.

Isla de la Rúa, núm. 1

SALAMANCA

Mala Real Inglesa

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, seldrá, de Coruña y Vigo:

Mayo, 27, vapor **"ARLANZA"**

Precios del pasaje en tercera clase: vapor "Darro", ordinaria, 595,70 pesetas; con camarote, 628,70. Los demás vapores, ordinaria, 613,70; con camarote, 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Mayo, 29, vapor **"DESEADO'**

Precios del pasaje en tercera clase: ordinaria, 593,70; con camarote, 628,70 pesetas.

Agente informador de la Compañía, en Salamanca,

Don Augusto Moriche

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheubeurgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN Correspondencia, Apartado n.º 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

4-7-11-15-18-22-25-29

FEDERACION CATOLICO-AGRARIA SALMANTINA

Los actos de ayer y la clausura

Antes de comenzar la referencia de los actos que se celebraron ayer, y que pusieron perdurable y brillante remate a esta grandiosa asamblea, debemos decir que en la última parte de la sesión privada celebrada el día anterior, la presidencia, antes de procederse a la constitución del consejo directivo, manifestó que se hallaban vacantes en éste los cargos que desempeñaban don Manuel García Sánchez, por enfermedad; don Fernando Hurtado de Mendoza, por ausencia, y don Juan Miranda, por ser manifiesta la incompatibilidad de ese cargo con el de Ingeniero jefe de la Sección Agronómica de esta ciudad.

También hizo presente el señor Clairac que los señores Romo y González Cuesta había dimitido las representaciones que ostentaban.

Comunión de los Sindicatos

La mañana de ayer comenzó tomando la comunión los representantes de los Sindicatos que habían llegado para asistir a la Asamblea.

Dió la comunión nuestro venerable Prelado, ilustrísimo señor don Francisco Frutos Valiente.

Ofició la misa de comunión en el templo de la Clerecía, y fueron comensales del Banquete Eucarístico unos 250 miembros de los Sindicatos, de los 320 que habían asistido a la Asamblea, pues los restantes eran consiliarios de los Sindicatos, cuyo cargo lo ostentan sacerdotes.

El acto, repetimos, fué solemnísimo, y de los que edifican profundamente.

La bendición de la bandera

Esta ceremonia, que se celebró en la Catedral fué solemnísima, comenzando la solemnidad por una aclamación unánime, entusiasta y ruidosa, que hicieron los asambleístas en el atrio de la Catedral al aparecer el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

En los aposentos que hay antes del presbiterio, tomaron asiento las siguientes representaciones:

Gobernador civil, don Francisco Navarro; el general Gobernador militar de la provincia, don Nicolás Rodríguez Arias; el Delegado de Hacienda, don Ismael Sánchez Estevan; el alcalde de Salamanca, don Eulalio Escudero, y el presidente de la Diputación, don Andrés García Tejado.

También vimos a los señores Ayudante del general, comandante don Helí R. de Tella, y a don Quintín Sánchez Talavera, jefe de la guardia municipal urbana.

Nuestro Prelado se revistió de pontifical, asistiendo como presbítero asistente el muy ilustre señor don Ceferino Andrés Calvo, deán; de ministros de altar, los muy ilustres señores don Román Bravo y don Gerardo Sánchez Pascual, canónigos; ministro de mitra, don Marcial Aniceto, y de báculo, don Tomás Serna.

El Prelado bendijo solemnemente la bandera de la Federación Católico-Agraria, y seguidamente rezó una estación al Santísimo, dando la bendición con la Hostia Santa.

Se reservó, y después pronunció una magnífica oración, comentando el lema de la bandera: "Paz, amor y trabajo".

El doctor Frutos Valiente estuvo verdaderamente de elocuencia arrebatadora, explicando la trilogía que constituye el lema de la bandera.

A las once de la mañana, se celebró en el Teatro Bretón, la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación Católico Agraria Salmantina.

En el primer piso del elegante coliseo, se encontraban las banderas de los Sindicatos Católicos de la provincia.

Los palcos eran ocupados por los señores Fiscal, Magistrados, Secretario, Juez de Primera Instancia y Secretario, Diputados, Concejales, Decanos, Consejo de Fomento, Cámara Agrícola, Junta de Servicios Agrícolas, Cámara de Comercio, Cámara de Propiedad Urbana, Deán, Cabildo, Abad, Clerecía, Carmelitas, Capuchinos, Dominicos, Jesuitas, Salesianos, Agustinos, Junta Diocesana de Acción Católica, Juventud Católica, Patronal y Federación Gremial.

En plateas, representaciones de la Liga Católica de mujeres campesinas.

El patio de butacas estaba completamente lleno de público, entre el que había distinguidas señoritas.

Presiden el acto, el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis, doctor don Francisco Frutos Valiente; Gobernador militar, excelentísimo señor don Nicolás Rodríguez Arias; Gobernador civil, interino, don Francisco Navarro y Velázquez de Castro; alcalde de Salamanca, don Eulalio Escudero; presidente de la Diputación, don Andrés García Tejado; vicepresidente, don Mariano Arenillas; Delegado de Hacienda, don Ismael Sánchez Estevan; señorita Micaela Isaac, propagandista de la Liga Católica de mujeres campesinas; don José María Lamamié de Clairac, presidente de la Federación; padre Sisinio Nevares, del Fomento de Estudios y Acción Social de Madrid, y padre Aparicio.

También en el escenario tomaron asiento, el Consejo directivo y de vigilancia de la Federación.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo declara abierto el acto, concediendo la palabra a

Don José María Lamamié de Clairac.

Después de saludar a las autoridades y asistentes, el señor Lamamié de Clairac, comienza diciendo:

Coronamos, la asamblea de nuestra Federación Católica Agraria, con este acto al que concurren dándole prestancia y calor todas las autoridades salmantinas. También asiste una representación del bello sexo, y es que a esta obra se suman las señoras, ya que una de nuestras ilusiones es introducir en nuestra Federación a la mujer amante del campo.

Por último, añade el orador, veo también esas banderas de los Sindicatos, que demuestran la unión de todos los trabajadores del campo.

Vosotros, continúa, os unisteis, sin apoyo material y así hoy se puede contar con 1.500.000 pesetas, que se encuentran en esa Caja de Ahorros y habéis podido también reunir esos 5.000.000 de pesetas, repartidas en préstamos y otros muchos beneficios que os ha reportado esa unión.

Nosotros, por encima de todos los intereses materiales, tenemos el lema de paz, amor y trabajo.

Hace referencia del acto realizado esta mañana en la Catedral, diciendo que, al arrodillarse a los pies de Cristo, se consideraron todos hermanos.

Establece una comparación entre socialismo, diciendo que ellos se cobijan bajo la bandera de Cristo.

Añade el presidente de la Federación, que es deseo de todos el ver unidos al patrono y al obrero.

Después de otras consideraciones y de hacer una detallada información de los trabajos de la Federación, termina dirigiéndose al señor Obispo, al que dice:

Señor Obispo: ahí tenéis un ejército de hombres dispuestos a seguir vuestra voz. No tenéis más que mandar y este ejército os seguirá siempre.

El orador es objeto de una calurosa ovación.

Señorita Micaela Isaac.

La distinguida señorita Micaela Isaac, propagandista de la Liga Católica de mujeres campesinas, lee unas admirables cuartillas, en las que hace resaltar los beneficios y el estado de las actuales sociedades femeninas agrarias.

Habla del hogar, el que, dice, la influencia mejor es la de la mujer, que cuida amorosamente de él.

Dice que se impone la urgencia de una mayor educación comprensiva de la mujer en el hogar campesino, como compañera del labrador, al que debe dar todo su cariño.

Hace elogios del padre Nevares, que dice es alma y vida de las Asociaciones Católicas Agrarias, castellano-leonesas.

Se extiende a continuación, sobre las ventajas de la Liga Católica de la mujer campesina, y tiene atinadas observaciones sobre la maestra rural y de los núcleos de mujeres campesinas que pueden formarse en los pueblos.

Termina deseando que los deseos de las Federaciones Agrarias, se lleven a cabo con toda rapidez.

La señorita Micaela Isaac, es objeto, al terminar de leer sus bien escritas y documentadas cuartillas, de una calurosa ovación.

El reverendo padre Nevares.

A continuación, el reverendo padre Nevares hace uso de la palabra, pronunciando un extenso discurso.

Comienza diciendo, el padre Nevares, que las obras grandes suelen tener pequeños principios. Así ha sucedido, añade, con los Sindicatos Agrícolas, que se han unido en un apretado haz, para formar la Federación Católica Agraria Salmantina.

Da la enhorabuena a la Federación y en especial a su presidente, el cual —dice—sabéis con qué sabiduría, con qué abnegación, lleva la labor de esta Federación, y en cuyo corazón atesora la nobleza, la hidalguía y el saber de su buen padre, honra de Salamanca.

Habla de los pequeños hijos de los labradores, que han de ser honra de la ganadería y de la agricultura salmantina, pues lo grande debe ser—dice—formar las juventudes agrarias católicas que conserven el orden de la patria.

Segid adelante—termina su documentado discurso el padre Nevares—, sabéis vuestro ideal y no debéis volver la cara hacia atrás, y si vosotros no pudiérais, ahí están vuestros hijos, que llevarán adelante vuestra obra. Seguid adelante, como os marcan vuestras banderas: "Unos por otros y Dios por todos". "Agricultura y paz social".

Una entusiasta salva de aplausos interrumpió durante su disertación, al padre Nevares, así como al final de la misma.

Excelentísimo señor Obispo.

Al levartarse a hablar el doctor Frutos Valiente, es objeto de una cariñosa y formidable ovación.

Después de saludar a todos los reunidos, nuestro Prelado, comienza diciendo:

Hebéis de permitirme dedique mis primeras palabras en este discurso, al cual impone brevedad la premura de tiempo, en homenaje bien merecido a la señorita Micaela Isaac, que nos ha deleitado con su magnífica conferencia en orden de la mujer cristiana en el hogar y en el campo.

Y no ha de extrañar que unos capellanes elogian a la mujer, ya que el mismo Cristo concedió sus elogios a María Magdalena, y ya que, en el Cielo, ocupa un lugar preferente María Santísima.

Después, sean mis elogios para estas dignísimas autoridades, que todo lo avalan con su presencia, cuando se trata de actos nobles y donde se trata de hacer patria y donde se hace religión.

Y han de ser a continuación mis palabras para estos Sindicatos de labradores y que trabajan con fé y tan aguerridamente.

Dirigiéndose a la señorita Micaela, dice: Señorita, la semilla que con vuestras manos habéis venido a dejar caer en Salamanca, el Señor la hará fecunda, porque esa semilla no cae en campos sin fertilizar. Sois sembradora buena, porque sois mujer, y mujer española, que quiere decir religiosa y llena de fé.

Sentía un gran placer cuando escuchaba la memoria de vuestro presidente, a cuyo padre se ha nombrado aquí. Yo, ahora, nombro a su madre, que aun recluída en su habitación, enferma, sigue siendo apóstol de catolicismo y de la fé y a la cual envío mi más cariñoso homenaje.

Celebramos, añade, este acto, tan juntos todos, porque es patria, porque se multiplican las banderas, religión, porque se multiplican las cruces, y es precisamente de amor, de abnegación y de paz.

El señor Obispo se extiende en certeras consideraciones respecto a los patronos y obreros del campo, y termina con vivas entusiastas.

Dos conclusiones.

El doctor don Francisco Frutos Valiente, propone se eleven las dos siguientes conclusiones:

Primera. Que cuando vaya a llevarse a efecto la reforma de la regulación jurídica de la propiedad y del trabajo agrícola, sean oídos los Sindicatos Agrarios y las Federaciones.

Segunda. Esta Asamblea vería con gusto, que cuando discurra el tiempo y se acuerde conceder títulos nobiliarios, se concedieran a los que más viven con los suyos y dedican su vida a la prosperidad de los campos.

El presidente de la Federación, don José María Lamamié de Clairac, anuncia que la señorita Micaela Isaac y el padre Nevares, invitan a las señoras y señoritas, a una reunión que se celebraría ayer en el círculo Católico de Obreros.

Aprovecha también, el señor Clairac, la ocasión, para dar las más expresivas gracias a todos por los recuerdos que han tenido para sus padres, cuyo ejemplo seguirá siempre.

Seguidamente terminó la asamblea.

El banquete en la Vega

A las dos de la tarde, en el Asilo de la Vega, se celebró el banquete que fué servido, como ya es tradicional, de manera excelente la acreditada casa de la Viuda de Fraile.

Ocuparon la presidencia los Padres Aparicio y Nevares, y los señores don José L. de Clairac, don Juan García Gómez, don Luis Bermúdez de Castro, vizconde de Revilla, don Avelino García Sánz, don Juan Miranda, don Evaristo y don Felipe Polo, don Fernando Bautista y don Manuel López.

El menú estaba constituído por los siguientes platos:

Paella, merluza rebozada y solomillo de ternera; entremeses, flán, frutas y exquisitos vinos.

Por último, café, una copa de coñac y cigarro habano.

Al terminar, hizo su aparición en el comedor, el excelentísimo señor doctor Gandásegui, arzobispo de Valladolid, acompañado de nuestro Prelado, doctor Frutos Valiente, y el Vicario general de la diócesis, don Pedro Salcedo, y del familiar de nuestro Prelado don Santos Martínez.

A los prelados, los comensales, que eran en número de 125, tributaron un entusiasta recibimiento, seguido de aclamaciones.

El doctor Gandásegui, ante los manifiestos deseos de los comensales de que les dirigiera la palabra, las pronunció muy breves, muy elocuentes y muy afectivas.

Se congratuló del estado de prosperidad en que se encuentran los sindicatos que integran la Federación Católico-Agraria Salmantina, haciéndoles fijar en que el ideal de los Sindicatos católicos, abrazados a él y teniéndole siempre por norma de todas sus actuaciones, será la palanca que les lleve a su mejoramiento, lo que no sucedería si únicamente se inspirasen en las normas materiales del bienestar humano.

Volvió a ser aclamado el elocuente orador.

El presidente de la Federación, señor Clairac, le contestó recordando que a la voz del arzobispo de Valladolid, acudieron las Federaciones de los Sindicatos Católicos y que a él se debe la constitución de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Dijo el señor Clairac, que siempre los Sindicatos secundarán las voces de sus pastores, los prelados.

Terminó agradeciendo a los ilustrísimos señores doctor Gandásegui y doctor Frutos Valiente, la deferencia que les habían dispensado al venir a saludarles.

Entre grandes aclamaciones, se despidieron, y en uno de los patios de la Vega, el fotógrafo, señor Ansede, hizo una fotografía del grupo.

Con este terminó la Asamblea de la Federación Católico Agraria.

Relojes, grandioso surtido en marcas y clases.

PAULINO - Plaza mayor, 19

Joyería - Platería - Relojería - Optica.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Premio de la Lotería de 17 de Mayo, 20.000 pesetas; don Federico Ayala, 105.735,80; don Martín Sánchez, 7.500,00; don Isidoro López, 2.500,00; don Román de Frías, 1.031,80; don Diego Martín, 345,45 pesetas.

CORTE DE HONOR DEL PILAR

El domingo, 20 de los corrientes tuvo lugar en Zaragoza, la junta magna de la corte de honor a la Santísima Virgen del Pilar, presidida por Su Alteza Real la infanta doña María Luisa y el excelentísimo e ilustrísimo señor Nuncio de Su Santidad, llevando la representación de la corte de honor de Salamanca, la secretaria y vicesecretaria de la misma doña Leonor Oliete de Cabello y su hija Pilar, en cuyo acto dirigió la siguiente salutación a la expresada asamblea en nombre de dicha corte de Salamanca.

Serenísima señora, ilustres Prelados, hermanas queridas:

La corte de honor a la Santísima Virgen del Pilar, constituída en Salamanca, de no haber tenido ocupaciones propias a su cargo, el reverendísimo Prelado de la diócesis, hubiera sido estos días aquí en Zaragoza, el mensajero digno del fervoroso saludo que a la junta magna tengo yo la inmensa satisfacción e inmerecido honor de dirigir y que si no va revestido del hermoso ropaje de la elocuencia de tan sabio Prelado doctor Frutos Valiente, cuyo hermoso corazón es ánfora rebosante de esencias las más puras en el amor y devoción a la Virgen bendita que aquí vino en carne mortal, lleva la efusión de mi espíritu con lo efusivo y lo noble del afecto de todas las señoras de aquella corte de honor eregida en la ciudad salamanquina, enfervorizada con los eflubios emanados de los divinos éxtasis del serafín del Carmelo Santa Teresa de Jesús y el castizo estilo y soberana dicción de nuestro Fray Luis de León, cuyo centenario de su muerte celebrará entusiasmada la ciudad de Salamanca, que se verá honrada estos días próximos con la visita de Su Majestad el Rey y otras distinguidas personalidades y cuya causa priva al Prelado del honor de concurrir y a nosotras de su dignísima representación.

Que sepan todos que la corte de honor de Salamanca se una en un estrecho abrazo y mirando al cielo a este coro grandioso que seguramente envidiarían los ángeles en que tantos corazones al unísono vibran alrededor del Pilar Santo esperando recibir nuevos impulsos de piedad de amor filial.

Dígnese aceptar Su Alteza Serenísima infanta doña María Luisa y el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, así como el dignísimo Prelado de esta diócesis, la expresión de lo inquebrantable de esta adhesión y de los más fervientes votos por la felicidad de tan dignas personalidades.

JUNTA DE REVISION Y CLASIFICACION DE SALAMANCA

Fallos recaídos en la sesión del día 24 de Mayo de 1928.

Cerezal de Peñahorcada.—Jesús Martín, prórroga de primera clase.

Ahigal de los Aceiteros.—José González y Miguel González, servicios auxiliares; Juan Robles, prórroga de primera clase; Manuel Robles, excluído total.

Aldeadávila de la Ribera.—Manuel Martín, Máximo Mata, José Hernández y Manuel Rodrigo, prórroga de primera clase; Santiago Andrés, excluído total.

Bermellar.—Domingo Ramos y Ignacio Rubio, prórroga de primera clase; Juan Sánchez y Juan Lima, servicios auxiliares.

Barruecopardo.—José Báez, servicios auxiliares; Víctor Catalino y Juan Pérez, excluídos temporal.

Bañobárez.—Juan Molas y José Ledesma, servicios auxiliares; Joaquín Bartolomé y Pedro Sánchez, prórroga de primera clase; José Agudo, excluído total.

Bogajo.—Andrés Corral, Salvador González, Angel Chico, Gaspar Puente, Ezequiel Esteban y Juan Francisco, prórroga de primera clase; Lázaro Sánchez, servicios auxiliares.

Cabeza del Caballo.—Miguel Egido, José Hernández, José Gonzalo, Jesús Hernández y Julián Jesús, servicios auxiliares; Francisco Sánchez, excluído total.

DESDE TORO

Proposición.

Firmada por numerosos amigos y admiradores, ha sido presentada a la Comisión Permanente de nuestro excelentísimo Ayuntamiento, una bien escrita proposición, para que le sea concedida la medalla del trabajo al incansable y culto autor de "El Consultor de la Contabilidad", don Celestino Cuesta de Castro.

La permanente ha estimado la precitada proposición, pasándola al pleno, que no dudamos la hará suya, ya que con ello contribuirá a rendir pleitesía a este humilde toresano, que con su tenacidad y propio esfuerzo ha difundido su librito por todas las provincias de España.

Una becerrada.

Desde ya hace algún tiempo que el inquieto y popular organizador de festivales taurinos, Antonio López, venía laborando y venciendo dificultades para poder celebrar una becerrada con elementos de la localidad y toros de esta misma tierra.

Vencidas ya, por fin, todas las dificultades, podemos asegurar que el día del Corpus, y a beneficio de la "Protección de la Infancia", se celebrará en nuestro centenario circo taurino una becerrada en la que se lidiarán, banderillearán y serán muertos a estoque, tres bravos becerros de la acreditada ganadería toresana de la Viuda de don Ildefonso Calvo Alaguero, actuando de matadores los conocidos jóvenes Gregorio Alonso, "Abuelo"; Alejandro López, "Rosico", y José San José, "Riojanito", con sus cuadrillas correspondientes, las que están integradas por conocidos y aplaudidos aficionados de la localidad.

No dudamos que si el tiempo es favorable pasaremos una tarde entretenida y nos dejará recuerdos agradables.

Varias noticias.

El pasado día 21, en la iglesia parroquial de Santo Tomás Canturiense, recibió las aguas bautismales, imponiéndosele el nombre de María del Rosario, la recién nacida, hija del director de "El Popular" y querido amigo nuestro, don Luis Calderón.

Fueron padrinos, don Manuel Vicente y su esposa doña Rosario, administrándole las santas aguas bautismales el coadjutor don Leonardo García Sevillano.

Todos los invitados fueron espléndidamente obsequiados con un suculento "lunch", servido con el gusto y esmero con que acostumbra a hacerlo el padrino en su acreditado establecimiento.

—Procedente de Valladolid, ha llegado el comerciante de esta plaza y acreditado fabricante de los exquisitos quesos "Chucha", don José Reinoso Hernández.

—Se ha posesionado nuevamente del bastón de jefe de la guardia municipal, el que lo es desde ya hace algún tiempo, don Tomás González.

—Por el Cuadro Artístico del Círculo Artesano, se está ensayando para el próximo día del Corpus, el aplaudido juguete cómico, de Arniches, titulado "Me casó mi madre o las veleidades de Elena".

SANCHEZ MANHER

BAR.—Por ausencia, se traspasa Bar, con buena vivienda y bodega. Corrales de Monroy, número 33, informarán.

8-1

NOTICIAS

Se ha designado para acudir al Congreso Internacional del vino y del pino marítimo, que se celebrará en Burdeos del 21 al 24 del mes próximo, a don Nicolás García de los Salmores, director de la Estación Ampelográfica Central, y a don Claudio Oliveras Massó, jefe de los Servicios especiales de Enología de la región de Cataluña.

DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario Antivenéreo.

Enfermedades de la piel y sexuales.

Pan y Carbón, 2. -a-

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

Del Hospital de San Juan de Dios.

Profesor ayudante de la Facultad de Medicina.

Plaza del Mercado, núm. 54, principal.

Consulta de once a una y de cinco a ocho. ml. v. y d.

Se está estudiando un proyecto de descentralización del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, ampliando considerablemente su esfera de acción, tanto en los préstamos de carácter social y cooperativo, como en los de garantía prendaria; encargando esta obra, en las diversas regiones de España, a Delegaciones regionales con el propósito de estar más en contacto con el agricultor para hacer más eficaz y extenso este servicio.

DOCTOR

SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO :-: Y RESPIRATORIO :-:

RAYOS X

Consulta: De doce a dos. Plaza de los Bandos, 1. mt. y v.

VENTA DE DEHESA.—Se vende una dehesa en la provincia de Ciudad Real, a 30 kilómetros de la capital, por carretera que cruza la finca; tiene 1.088 hectáreas (unas 2.000 o 2.200 fanegas, aproximadamente); tiene unas 300 fanegas ya roturadas y en plena producción, unas 100 fanegas de barbecho para el año que viene, huerta con árboles frutales y aguas corrientes y abundantísimas en todo tiempo; casa para el guarda, casa para el dueño, con corral, pajar, comedero y fragua. Se darían facilidades para el pago. Para tratar de precio y condiciones, con Sebastián González Vicente, Puerta de Santa María, Ciudad Real.

8-4

VIAJANTE.—Para viajar a caballo y con caballería propia esta provincia, se necesita. Informes: Antonio Sagrado, Chamberí.

3—1

MAQUINISTA ELECTRICISTA, se necesita en Babilafuente. Entenderse con Agustín Hernández, en Peñaranda de Bracamonte.

5-1

AGRICULTORES:

Para **LAS TORMENTAS,** disponer de los afamados **COHETES GRANIFUGOS.**-Son los de mejores resultados.

Los encontraréis siempre, en la **ARMERIA CARDENAS.**

Especialidad en cohetes y fuegos artificiales para fiestas.

SAN PABLO, 13 Y 15 - SALAMANCA

¡No olvide SUTED! Agua de VALLEQUILLAS

NO TIENE RIVAL, pues es única para evitar y curar las afecciones al hígado y al riñón. De venta en Farmacias. Depósito general, Antonio Maura, 10, Madrid.

Las enfermedades del **ESTÓMAGO e INTESTINOS**

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS
DIARREAS
ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, etc.

se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

35 años de éxito. 5 pesetas botella

SOMBREROS

y gorras para caballero. ULTIMOS MODELOS

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS DE PAJA

RAFAEL GARCIA.--PLAZA MAYOR, 2, SALAMANCA

SOMBRERERIA DEL RINCON CASA FUNDADA EN 1716

SIEMPRE

EN EL TRUST DE LAS MEDIAS

Encontrarán el mayor y mejor surtido y más económico.-Unica casa especial en Salamanca y su provincia en MEDIAS Y CALCETINES

Plaza Mayor, 2, 17 y 18. - SALAMANCA

El mejor Purgante Aguas de

CARABAÑA

Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA PEQUEÑA, 0,80; GRANDE, 1,25.-PEDIDOS: HIJO DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.--DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Haz bien a tus amigos para conservar su aprecio, y también a tus enemigos para que, al fin, se hagan amigos tuyos.—CLEOBULO.

Promete poco y cumple mucho.—DEMOFILO.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 696,53; Sol, 27,0; Sombra, 16 6; Mínima, 4,6; Seco, 11,4; Húmedo, 9,0; Viento, N. VV., 0; Cielo, despejado; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 00,00.

JUSTA PETICION

Homenaje al señor Font y de Mendoza

"La Revista de Hacienda", órgano de dicho cuerpo, en su número de ayer, ha lanzado una magnífica idea, cual es la de que sea concedida la Gran Cruz de Beneficencia al que durante dos años regentó esta Delegación de Hacienda, y actualmente la de Palencia, y con anterioridad la de Logroño, así como su Gobierno civil, don Alejandro Font y de Mendoza, iniciador de la fundación del Colegio de Huérfanos de Hacienda.

Sus compañeros de Salamanca, al conocer la idea de "La Revista de Hacienda", se apresuraron a adherirse a tan simpática petición, remitiendo ayer el siguiente y afectuoso escrito, firmado por todo el personal:

"Señor director de la "Revista de Hacienda". Madrid.

Distinguido compañero y amigo: Enterados los que suscriben de la magnífica iniciativa de su estimada revista para que le sea concedida la Gran Cruz de Beneficencia a nuestro querido compañero, el delegado de Hacienda de Palencia, don Alejandro Font y de Mendoza, le felicitamos a usted muy sinceramente por la idea hecha pública en su magnífica revista; los que suscribimos, nos adherimos con mucho gusto, porque la concesión de la Gran Cruz la juzgamos muy justa.

Se reiteran de usted amigos y compañeros, los funcionarios de la Delegación de Hacienda de Salamanca."

Ismael Sánchez Estevan, Antonio Estella, Fernando Rodilla, Alejandro del Río, Julián Delmans, Federico C. Alaguero, León Leal, Teresa Elena, Carlos Mayorga, Serafín Ferro, Martiniano Martín, Eusebio de Pedro V. Tapia, Luis Domínguez, Matías Domenech, Ramón Merino, Gaspar Beato, Ignacio Escuín, José P. Rivas, F. Allué, Guadalupe Elena, Juan Espinosa, Ursicino Bedate, Pedro Méndez, Alberto Borja, Antonio Adalia, Rogelio Hernández, Eduardo Díez, Hilario Ancín, Manuel del Castillo, M. Montero, F. Carabias, S. Martos, José Domínguez, Manuel Ramos, A. Asenjo, F. Mudéjar, Francisco Partearroyo, Isabel Sánchez, Jorge Pedraz, Mercedes Gómez, Guadalupe Pérez, Eulogio Ortega, Cándido Piñán, Rosario González, Carmen Cospedal, Juan Chenel, J. Araújo, R. Hernández, Benito Matías, Herminio Maillo, Guillermo Bengoa, Dionisio Almarza.

* * *

Los que desde cerca conocimos las grandes dotes personales que adornan la personalidad del señor Font y de Mendoza, no nos ha sorprendido este espontáneo homenaje de sus compañeros de esta Delegación de Hacienda, regentada hoy por otra personalidad estimadísima, el señor Sánchez Estevan, y no dudamos que el Gobierno atenderá esta justa petición en pro de un hombre que con su talento y labor periodística, ha logrado que el Gobierno creara recientemente el Colegio de Huérfanos, institución que era una necesidad que se dejaba sentir hace tiempo.

Felicitamos con todo afecto al señor Font y de Mendoza, y con mucho gusto EL ADELANTO se adhiere a la petición de sus compañeros.

LOS TEATROS

LICEO

Se proyectó ayer en este teatro una admirable película en la que "Harold", uno de los ases de la pantalla para la interpretación de temas cómicos, supera todas las producciones anteriores.

La proyección de ayer, tuvo idéntico éxito al logrado el día de su estreno en el mismo teatro, saliendo el público complacidísimo del espectáculo.

* * *

Hoy debutará en este teatro la gran compañía de comedias Amalia Sánchez-Ariño, en la que figura como primera actriz Mercedes Prendes, y de primer actor, Mariano Asquerino.

Viene esta compañía precedida de gran fama, lograda en todas las capitales donde actuó, y últimamente en Barcelona, donde obtuvieron sus mayores triunfos y donde el público les tributó una calurosa despedida.

La obra escogida para el debut, "Los cuatro caminos", es una bonita y elegante comedia, en la que la gran actriz Amalia Sánchez Ariño, hace una verdadera creación.

Es de esperar, tratándose de tan excelente compañía, que harán en Salamanca una gran temporada, dejarán recuerdo agradable por su admirable actuación y por los estrenos que interpretarán.

Sean bien venidos a Salamanca y que salgan de ella tan complacidos como ellos se merecen.

Se anuncia para pronto el estreno de la gran comedia, que tan gran éxito tuvo en Madrid, "Pare usted la jaca, amigo".

MODERNO

ESTRENO DE "EL CIRCO,,

Ayer, con dos llenos completos, se estrenó en el Moderno la magnífica producción escrita, dirigida e interpretada por el genial actor Charles Chaplín (Charlot), titulada "El circo", obteniendo un gran éxito.

Charlot, el inimitable, ha dado una nueva prueba de su talento e ingenio, en el arte de escribir, interpretar y dirigir películas, sin recurrir a trucos gastados, procedimientos técnicos, ni a costosos decorados. Charlot, fiado únicamente en su genialidad, ha hecho "El circo", en un escenario de no muy grandes dimensiones. Ahí se ha condensado la labor de Chaplín, logrando mantener en constante interés al público, durante las seis largas partes de que se compone la película.

Y Charlot, con su vestuario siempre igual, se propuso hacer su más formidable película cómica, y lo ha conseguido. Dígalo si no el público que llenó ayer la sala del Moderno, que no cesó un sólo momento de reir.

Pero lo más admirable es, que Charlot, con un humorismo, demasiado humano, hace de "El circo", no una película más de carreras grotescas, trucos gastados y otra infinidad de escenas disparatadas, sino una comedia en la que muestra la vida sarcástica del Circo errante.

El argumento de "El circo", es la historia de un pobre vagabundo, que llega por casualidad a un Circo en el que ve pasar momentos felices y hasta un tanto llenos de cariño y amor.

Después, cuando la caravana ha marchado, llevando a los dos seres dichosos, queda el pobre vagabundo triste, para seguir su ruta, siempre solitario, mientras pasa el último carro del circo.

"El circo", que logra cautivar en todas sus partes, ofrece momentos cinematográficos de gran valor, que parecen imposibles de llevar a la pantalla. El palacio de los espejos maravillosos, nos ofrece escenas de gran comicidad.

En las escenas de la jaula de los leones, y en los ejercicios del alambre, Charlot llega a emocionar al inocente espectador, que termina desternillándose de risa.

Sin duda alguna, el hombre de los ojos errantes reanuda su trabajo ofreciendo en esta extraordinaria producción todo su esfuerzo de artista encumbrado y la labor de un perfecto productor.

Hoy volverá a proyectarse, y no dudamos que los llenos se repitan.

CASA CALVO

PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS, aquí pueden vestir y calzar completamente, más barato que en ninguna otra parte.

BAJADA DE SAN JULIAN, 3.

ULTIMA HORA

Se aplazan las sesiones plenarias de la Asamblea.

UNA INTERPELACION DEL SEÑOR PEREZ BUENO

Madrid.—La sesión de la Asamblea Nacional Consultiva, celebrada ayer tarde, terminó hora y media antes que de costumbre.

El jefe del Gobierno, en los pasillos, hizo grandes elogios de la intervención femenina en la sesión que se acababa de celebrar.

Como hiciera observar un periodista, que al ser retirado un dictamen sobre los tribunales de amparo ciudadano, no quedaba asunto alguno para la sesión del jueves, el jefe del Gobierno replicó:

—En efecto. No hay discusión de dictamen alguno, pero sí una interpelación, que tendrá gran importancia, y la tiene anunciada el señor Pérez Bueno, sobre el proyecto de reforma universitaria.

El señor Pérez Bueno ha anunciado una protesta y esto no hay modo alguno de aceptarlo, según el reglamento. El señor Pérez Bueno que hable lo que quiera y si quiere protestar del Decreto, que lo haga.

El jefe del Gobierno anunció a los periodistas que hoy se reuniría a comer con los asambleistas gallegos, siguiendo la rotación de estos actos por los representantes de las distintas regiones españolas.

El acto tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra.

El marqués de Estella ha confirmado a los periodistas que el jueves por la noche saldrá para Salamanca acompañando al rey, para asistir a las fiestas del centenario de Fray Luis de León.

Marchará también a aquella ciudad el ministro de Instrucción pública señor Callejo.

El presidente interino de la Asamblea, conde de los Andes, al anunciar a los periodistas el programa de la sesión plenaria que se celebrará hoy, manifestó que sólo se desarrollarían algunas interpelaciones y ruegos y preguntas.

Como varios asambleístas, dijo en conde de los Andes, y el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción pública, marchan a Salamanca para participar en el Centenario de Fray Luis de León, tal vez me decida a proponer que las sesiones plenarias que deben celebrarse el viernes y el sábado, se traspasen al periodo de plenos del mes de Junio, que tendrán gran importancia, por las materias que en ellos han de tratarse.

Don Eloy Sanz interpelará hoy al ministro de Hacienda sobre las "Haciendas locales". Don Adolfo Serra, al jefe del Gobierno, sobre la crisis agrícola; el señor Monedero, al presidente también, sobre política social agraria, y el señor Arizón interpelará al ministro de Fomento sobre repoblación forestal.

OTRAS NOTICIAS

EL EMPRESTITO EXTRAORDINARIO DE LAS DIPUTACIONES

Madrid.—El comité ejecutivo de las Diputaciones provinciales ha conferenciado extensamente con el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, tratando del cobro de los tributos del Estado con las Diputaciones y especialmente del proyectado empréstito de 100 millones de pesetas con destino a la construcción de caminos vecinales.

En la reunión cambiaron impresiones acerca de las condiciones del empréstito, pudiendo asegurarse que no habrá concurso porque las entidades bancarias privadas se han unido para hacer una proposición y de otro lado hará la suya el Banco de Crédito Local.

En igualdad de condiciones, el empréstito se adjudicará a esta última entidad de crédito.

LA CONFERENCIA SOBRE TANGER

Madrid.—El director de los asuntos de Marruecos y Colonias, general Gómez Jordana, ha manifestado que la conferencia que en París se celebra sobre el Estatuto de Tánger, se está desarrollando en un ambiente de gran cordialidad y que la labor a realizar está ya casi ultimada en lo que se refiere a las peticiones italianas.

LOS PRESIDENTES DE LAS UNIONES PATRIOTICAS

Madrid.—En el local de una sección de la Asamblea se reunieron ayer tarde los presidentes de las Uniones patrióticas de provincias, para cambiar impresiones acerca de la realización de la propaganda a que les obliga las instrucciones de la carta circular que les entregó anteanoche en la Asamblea el presidente del Consejo.

RIVERA

Inauguración de un frontón de pelota, en Golpejas

El día 20 del actual fué inaugurado, en este pueblo de Golpejas, el frontón de pelota que el Ayuntamiento ha construido.

El día amaneció espléndido, aun cuando con algunas lloviznas, concurriendo a dicho pueblo infinidad de forasteros de los pueblos limítrofes.

El Ayuntamiento acordó, para dicho acto, conceder dos premios, uno de setenta y cinco pesetas y otro de veinticinco, para que estos fueran adjudicados a los dos partidos que fueran ganancioso de ellos.

Llegó la hora para dar principio a la disputa del primer premio, la cual se llevó a efecto entre jugadores de Encina de San Silvestre, Corporario y Cabeza del Caballo, no habiéndose presentado este último, ignorando la causa, contra otros tres del pequeño pueblo de Machacón.

En vista de la falta del que se dice de Cabeza del Caballo, éste fué reemplazado por otro de dicha Encina de San Silvestre, con condición de que, si se presentara, se retirara el suplente, el cual no se retiró.

La pelea se verificó a setenta tantos, siendo vencedores los del pequeño pueblo de Machacón, por un exceso que pasó de veinte tantos.

Terminado éste, se procedió a la batalla del segundo premio, el cual se ventilaba entre jugadores de Santa María de Sando y Barbadillo, siendo vencedores los primeros por escaso número de tantos, en cuya romería, hasta la hora que se hallaba el que esto escribe, nada hubo que lamentar.

Por lo cual, los vencedores recibieron, en metálico, la cantidad que se dice en cada premio, para después hacer su partición.

C.

BANDO

Don Eulalio Escudero Esteban, Alcalde constitucional del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en el deseo de facilitar la circulación de coches y automóviles durante los días 25, 26 y 27 del corriente mes, en que se han de celebrar todos los actos oficiales y festejos anunciados con motivo del viaje de Su Majestad el Rey y Su Alteza Real la Infanta Beatriz a esta capital, se han dictado, como normas de obligada e inexcusable observancia, para la más ordenada circulación, las que a continuación se expresan:

Día 25.-Recepción.

Los carruajes que hayan de formar parte de la comitiva regia, y que concurran al recibimiento en la estación, se situarán: Los coches oficiales, en el frente de la Plaza de la Estación, de los muelles de pequeña velocidad, formando dos filas, y por el orden numerado, para lo que se proveerán de la oportuna ficha en el Ayuntamiento.

Los particulares se situarán a partir de la terminación de la Avenida, en la intersección de la plaza, continuando en orden hacia arriba, por la Calzada de Medina, siempre la cabeza hacia el eje de ésta.

Continuarán después en la comitiva, siguiendo su línea inflexible, y se disolverán hacia arriba, por las calles de Ramón y Cajal y Compañía.

Desde las siete de la tarde, queda terminantemente prohibida la circulación en sentido inverso al del itinerario de la comitiva regia y en ambas direcciones en la calle del Prior.

Velada teatral en Bretón.

Para la asistencia a la velada en el teatro, se prohibe el paso-bajada de carruajes por la calle de San Justo, hasta la Plaza, desde las diez de la noche.

Los carruajes, desde la Plaza, tomarán la dirección de la calle de San Pablo y por la del Consuelo, Plazuela de San Justo y calle de este nombre, subirán a la Plaza de Bretón, y tomando por las del Arco de la Lapa, Plaza de las Claras y calle de Bretón, se situarán en espera, quedando terminantemente prohibido el parar en la Plaza de Bretón y Arco de la Lapa, quedando de este modo libres las dos fachadas del teatro.

A la salida subirán por la calle de San Justo, en línea única.

Día 26.-Fiesta religiosa en la Catedral.

En dirección única se dirigirán los carruajes por la calle de García Barrado, y se situarán a la espera en la Plaza Episcopal; volverán en línea única hasta la Plaza del Poeta Iglesias.

Queda prohibida la circulación en sentido contrario desde las diez a las doce de la mañana.

Festival en la Real Sociedad Gimnástica.

La ida será inflexiblemente por la calle del Doctor Riesco y Sánchez Ruano.

Se situarán a todo lo largo de la Calzada de Toro, desde el Stadium hacia arriba. El regreso lo harán, para ir a la fiesta de la Vega, por la Avenida del Paseo de Canalejas, y el resto por la de Mirat, hasta entrar por la calle de Zamora.

Fiesta charra en la Vega.

Desde la Plaza Mayor irán los coches por la calle de García Barrado y Palominos; bajarán a la de San Pablo, y una vez llegados a la entrada de la Fundación, se situarán a lo largo de la cañada, dejando un espacio de cinco metros libres a cada flanco de la puerta.

La subida se hará por la calle de San Pablo, a la Plaza, dando la salida por la calle del Prior, hasta la Plaza de Monterrey, donde se disolverá la comitiva.

Fiesta universitaria.

Como los invitados particulares entrarán por la puerta situada frente a la Catedral, la ida será por la calle de García Barrado, hasta la Plaza de Anaya, donde esperarán los carruajes, sin que entren en la calle, frente a la Universidad.

En la calle del Conde de Romanones queda terminantemente prohibida la circulación hasta la de Tavira, desde las diez de la noche en ambos sentidos; los coches reales y séquito, se situarán en el Patio de Escuelas.

Día 27.-Corrida de toros.

La ida será por la calle de Zamora y Avenida del Doctor Torres Villarroel, situándose los coches en las carreteras laterales en línea.

El regreso, en línea única, será por la Avenida de Torres Villarroel, hasta la Ronda de Labradores, que será seguida, hasta la calle de Sánchez Ruano, y por la del Doctor Riesco bajarán a la Plaza, donde no se detendrán, saliendo otra vez por la calle de Zamora.

Para los tres días.

Desde las cinco de la tarde del día 25, hasta igual hora del día 27, queda terminantemente prohibido el paso de conducción de cadáveres por la calle del Prior.

* * *

Por todo lo anteriormente expuesto, ruego a los conductores de carruajes, tanto los de motor como los de tracción animal, guarden escrupulosamente las prescripciones arriba expresadas, y ordeno a los agentes de mi autoridad hagan a la vez que se cumpla, denunciando a esta Alcaldía cualquiera infracción cometida.

Salamanca, 23 de Mayo de 1928.-El Alcalde, EULALIO ESCUDERO

2-2

Material fotográfico de todas las marcas. Aparatos fotográficos.

PAULINO - Plaza Mayor, 19

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

El Somatén de esta localidad.

El cabo del Somatén de esta villa, don Eladio Hernández, me ruega con interés haga pública su invitación a cuantos señores componen tan patriótica organización local, a que concurran el día 27 del actual a la revista de Somatenes que ha de tener lugar en Salamanca, con motivo del viaje de Su Majestad el Rey.

El señor Hernández expresa también su buen deseo de que asistan al acto los somatenistas locales, por medio de un anuncio hecho público en esta villa en los sitios de costumbre.

EL CORRESPONSAL

Se muere por las Arterias

El artritismo y la arterio-esclerosis son una continua amenaza de muerte repentina por la rotura de una arteria. Matan reventado el corazón y obstruyendo el filtro renal. Tenga cuidado si su sangre está envenenada por el ácido úrico y las toxinas, lo que se traduce por tufaradas de calor y congestión después de las comidas, una falta de resistencia en el trabajo, rompimientos articulares, granos y erupciones en la piel o debilidad de la vista o al oído; haga V. una cura con el *Depurativo Richelet*, cuyos resultados le asombrarán. Verá V. desaparecer sus dolores y los otros signos de más peligrosas complicaciones. Este poderoso rectificador de la sangre le reforzará los puntos débiles del organismo. La cantidad de enfermos curados por el *Depurativo Richelet* son incalculables.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, 3, Sedan, rue de Belfort. Bayonne (Francia).

"EL ADELANTO" EN LUMBRALES

El establecimiento de una sucursal del Banco del Oeste en Vitigudino, ha sido bien recibido por los elementos comerciales de esta villa, que encuentran con ello facilidad para las operaciones bancarias.

Con este motivo, hoy hemos recibido la grata visita de don Santiago García León, adjunto de la dirección de dicho Banco; de don Vicente Moreno, a quien queda confiada la dirección de la sucursal de Vitigudino, a los que acompañan el acreditado negociante de Villavieja de Yeltes, don Gonzalo Alonso, antiguo y conocido amigo nuestro.

Nuestros visitantes llevan las mejores impresiones de los comerciantes de esta plaza.

—El próximo domingo, por la tarde, la Asociación de Hijas de María celebrará una solemnísima fiesta a la Virgen de las Flores, con procesión, lauza y acompañamiento de la banda de música, recitado de poesías por escogidas niñas.

CHICO

Lumbrales, 23-V-928.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Parada de Arriba, para 1.200 cabezas lanares. Para tratar, con la Comisión de Labradores, en dicho pueblo.

4-1

DESDE EL 10 DE MAYO

está diariamente abierto el establecimiento de

BAÑOS HIGIENICOS Y MEDICINALES

para combatir el reumatismo y los procesos escrofulosos y linfáticos.

AGUAS AZOADAS -- INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de los catarros crónicos y agudos del aparato respiratorio.

Curación del asma bronquial.

Calle de las Agustinas (al lado del Convento de Padres Capuchinos).

Médico Director DOCTOR VILLALOBOS.—Rayos X, Diatermia, Corrientes Eléctricas y Mecanoterapia.

PLAZA DE LA LIBERTAD

VISITE EN MADRID EL HOTEL DE VENTAS

donde en DOS MINUTOS y a precios baratísimos puede usted adquirir toda el mobiliario y cuanto necesite para su casa

HOTEL DE VENTAS

Muebles nuevos.-34, Atocha, 34.-Muebles de ocasión.

Unica casa. MADRID. Entrada libre.

GRAN HOTEL-RESTAURANT

CAFÉ Y CASINO DEL PASAJE

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos.

Café de las mejores marcas: exprés y corrientes

PROPIETARIO:

GREGORIO BARRAGAN

Plaza Mayor, 39, Pasaje.

EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

El Adelanto

El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Publica diariamente números de OCHO páginas y con frecuencia de DOCE o más

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS

En todas las planas, indistintamente, excepto en la primera, 30 céntimos línea (por columna), del cuerpo 8, por cada inserción.

En la sección de NOTICIAS (gacetillas), 50 céntimos línea del cuerpo 8, por cada inserción.

RECLAMOS

Comunicados, artículos comerciales, remitidos, entrefilets, convocatorias, etc., precios convencionales.

ESQUELAS

PRECIOS PARA LOS SUSCRIPTORES

			Ptas.
N.º 1.	(Dos columnas)	11× 7 ctms.	25,00
N.º 2.	(Dos columnas)	11×10 ctms.	35,00
N.º 3.	(Tres columnas)	17×12 ctms.	50,00
N.º 4.	(Tres columnas)	17×16 ctms.	65,00
N.º 5.	(Cuatro columnas)	23×17 ctms.	90,00
N.º 6.	(Seis columnas)	35×15 ctms.	125,00
N.º 7.	(Media plana)	35×23 ctms.	150,00
N.º 8.	(Plana entera)		300,00

PRECIOS PARA LOS NO SUSCRIPTORES

			Ptas.
N.º 1.	(Dos columnas)	11× 7 ctms.	32,00
N.º 2.	(Dos columnas)	11×10 ctms.	45,00
N.º 3.	(Tres columnas)	17×12 ctms.	65,00
N.º 4.	(Tres columnas)	17×16 ctms.	80,00
N.º 5.	(Cuatro columnas)	23×17 ctms.	115,00
N.º 6.	(Seis columnas)	35×15 ctms.	160,00
N.º 7.	(Media plana)	35×23 ctms.	200,00
N.º 8.	(Plana entera)		375,00

Los anteriores precios han empezado a regir el día 1.º de Enero de 1928.